



Menú principal

INICIO

NOTICIAS

DIPUTADOS

COMISIONES

LEYES

Estado Completo

Acuerdos

Agenda Legislativa

Buscador de leyes

Decoraciones

Constituyente

Créditos

Informes Especiales

Ley Habilitante

Memoria y Cuenta

Ministerios

Combramientos

SESIONES

ORGANIZACIÓN

DIRECTORIO DE

MEDIOS

TELÉFONOS AN

GACETAS OFICIALES

Asamblea Contituyente del 1999-08- 31 00:00:00



Martes, 31 de Agosto de 1999 - 00:00:00

Archivo PDF

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

Presidente: LUIS MIQUILENA

Primer Vicepresidente: ISAÍAS RODRÍGUEZ

Segundo Vicepresidente: ARISTOBULO ISTURIZ

Secretario: ELVIS AMOROSO

Subsecretario: ALEJANDRO ANDRADE

Sesión Ordinaria del día martes 31 de agosto de 1999

[[SUMARIO]]SUMARIO

1

[[1.-Apertura de la sesión]]EL PRESIDENTE.-Sírvese informar si hay quórum, ciudadano Secretario.

EL SECRETARIO.- Hay quórum, ciudadano Presidente.

EL PRESIDENTE.-Se declara abierta la sesión. (11:48 a.m.)

Sírvese dar lectura a la minuta del Acta de la sesión del día 19 de agosto de 1999, ciudadano Secretario.

EL SECRETARIO.- (Lee):

DOCUMENTOS DE
INTERÉS
AGENDA
CORREO AN
GALERIA DE ARTE
SEÑAL EN VIVO
UBICACION
LICITACIONES

2

[[Orden del Día]]Orden del Día

[[2.-Lectura del Acta correspondiente a la sesión del día 19 de agosto]]

Sesión Ordinaria del día jueves 19 de agosto de 1999

Previo anuncio por Secretaría del quórum reglamentario la Presidencia declaró abierto el acto a las 10:34 a.m. con asistencia del Primero y Segundo Vicepresidentes, constituyentes Isaías Rodríguez y Aristóbulo Istúriz, respectivamente, y de los constituyentes Adán Chávez Frías, Alberto Franceschi, Alberto Jordán, Alberto Urdaneta, Alejandro Silva, Alexis Navarro Rojas, Alfredo Peña, Allan Brewer Carías, Américo Díaz Nuñez, Ángel Landaeta, Ángel Rodríguez, Ángela Zago, Antonia Muñoz, Antonio Briceño, Antonio Di Giampaolo, Antonio García, Antonio Rodríguez, Atala Uriana, Blacanieve Portocarrero, Braulio Álvarez, Carlos Tablante, César Pérez Marcano, Claudio Fermín, Cristóbal Jiménez, Daniel Díaz, David De Lima, David Figueroa, Desirée Santos Amaral, Diego Salazar, Earle Herrera, Edmundo Chirinos, Elías Jaua, Elías López Portillo, Eliézer Otaiza, Elio Gómez Grillo, Enrique Peraza, Ernesto Alvarenga, Eustoquio Contreras, Florencio Porras, Francisco Ameliach, Francisco Visconti, Freddy Bernal, Froilán Barrios, Gastón Parra Luzardo, Geovanny Finol, Gerardo Márquez, Gilmer Viloría, Guillermo García Ponce, Guillermo Guevara, Gustavo Pereira, Haydée de Franco, Haydée Machín, Henri Falcón, Hermann Escarrá, Humberto Prieto, Iris Varela, Jesús Montilla, Jesús Rafael Sulbarán, Jesús Teodoro Molina, Jorge Durán, José Gregorio Briceño, José León Tapia Contreras, José Luis González, José Luis Meza, José Rangel Ávalos, José Vielma Mora, Juan Bautista Pérez, Juan Marín, Julio César Alviárez, Lenin Romero, Leonel Jiménez Carupe, Leopoldo Puchi, Levy Alter, Liborio Guarulla, Luis Acuña Cedeño, Luis Gamargo, Luis Reyes Reyes, Luis Vallenilla, Manuel Quijada, Manuel Vadell, Marelis Pérez Marcano, María de Queipo, Mario Isea, Marisabel de Chávez, Miguel Garranchán, Miguel Madriz, Mirna Vies, Nelson Silva, Nestor León Heredia, Nicolás Maduro, Nohelí Pocaterra, Numa Rojas, Oscar Feo, Oscar Navas, Pausides Reyes, Pedro Ortega Díaz, Pedro Solano, Rafael Colmenárez, Rafael Rodríguez, Ramón Antonio Yánez, Raúl Esté, Reyna Romero García, Reinaldo Rojas, Ricardo Combellas, Roberto Jiménez Maggiolo, Rodolfo Sanz, Ronald Blanco La Cruz, Ruben Ávila Ávila, Samuel López, Saúl Ortega, Segundo Meléndez, Silvestre Villalobos, Sol Musett de Primera, Tarek William Saab, Temístocles Salazar, Victoria Mata, Vinicio Romero, Virgilio Ávila Vivas, Vladimir Villegas, William Lara, William Ojeda, Wilmar Alfredo Castro, Yldefonso Finol y Yoel Acosta Chirinos.

No concurrieron los constituyentes Freddy Gutiérrez, Jaime Barrios, Jorge Olavarría y Pablo Medina.

Leída y puesta en consideración la minuta de Acta del día 18 de agosto de 1999, resultó aprobada.

Acto seguido el Secretario dio Cuenta de las comunicaciones que se remiten a las Comisiones respectivas:

1.-Comunicaciones del ciudadano general de división (Ej) Lucas Enrique Rincón Romero, ministro de la Secretaría de la Presidencia, y del ciudadano Hugo Eleazar Colmenares Venegas, anexo a las cuales remiten propuestas a la Asamblea Nacional Constituyente de un invidente y sobre la seguridad para los ancianos. *(Remítase a la Comisión Permanente de Derechos Sociales y de la Familia, Salud, Mujer, Infancia, Anciano y Discapacitados).*

2.-Comunicaciones del profesor Ramón Francisco Reyes Echegaray, maestro rural, y del ciudadano José de Jesús Cordero Ceballos, relacionadas con propuesta de un modelo de organización político y social para la Venezuela del siglo XXI y ponencia elaborada bajo el título de nueva definición de democracia. *(Remítase a la Comisión Permanente de Régimen Político, Democracia, Participación Política, Referéndum, Sistemas Electorales, Poder Electoral, Partidos Políticos).*

3.-Comunicaciones de diferentes organizaciones y movimientos, y del ciudadano José González Lander, presidente de la Fundación Plan Estratégico Caracas Metropolitana, relacionadas con la situación que viven los gremios profesionales y técnicos, con relación al proceso interno para elección de las nuevas juntas directivas y propuesta la gobernabilidad democrática, respectivamente. *(Remítase a la Comisión Permanente sobre la forma de Estado y Asuntos de Estados y Municipios y otras Entidades. Federalismo).*

4.-Comunicaciones de la doctora María del Carmen La Riva Ron, relacionada con la violación de derechos y garantías constitucionales, supraconstitucionales y legales. *(Remítase a la Comisión Permanente de Administración de Justicia).*

5.-Comunicaciones del ciudadano Miguel Ángel Capriles Cannizzaro, del ciudadano Gobernador del Distrito Federal, del abogado Jesús Quintero, relacionadas con irregularidades cometidas contra los intereses del fisco nacional, los cuales regidos por la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Público vigente, obliga a todo funcionario público, empezando por los jueces y magistrados de la Corte Suprema de Justicia, a velar por los legítimos intereses de la Nación, consideración de suspensión del Código Procesal Penal y reordenación de la justicia. *(Remítase a la Comisión Permanente del Poder Público Nacional).*

6.-Comunicación del ciudadano Víctor Hugo Mora Contreras, relacionada con opinión acerca de la concepción del Poder Público. *(Remítase a la Comisión Permanente del Poder Público Nacional).*

7.-Comunicación del ciudadano Jorge Alarcón, relacionada con propuesta de elección presidencial. *(Remítase a la Comisión Permanente del Poder Ejecutivo).*

8.-Comunicaciones del Presidente, Vicepresidente y Secretario de Organización del Movimiento V República, la Democracia Patriótica Comando Maisanta y del ciudadano Bernabé Castillo, presidente y apoderado de las empresas Siat C.A., Lucas Rom C.A. e Infamicas C.A., y ex candidato a la ANC por el Estado Carabobo, anexo a las cuales remiten propuestas generales para la Constitución. *(Remítase a la Comisión Constitucional).*

9.-Comunicación del ciudadano Sander Chanto Antuárez, anexo a la cual remite propuesta relativa a la protección del ambiente. *(Remítase a la Comisión Permanente de Régimen del Ambiente. Derecho del Ambiente y Calidad de Vida. Derechos de Tercera y Cuarta Generación. Ordenamiento Territorial).*

10.-Comunicaciones del Nuevo Régimen Democrático Táchira; del profesor Uribe Bueno y de Niscasio Fermín León, anexo a las cuales remiten propuestas relativas a la cultura y a la educación y llamado a las conciencias culturales populares desde la perspectiva del espiritismo y programas educativos. *(Remítase a la Comisión Permanente de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Deporte y Recreación).*

11.-Comunicaciones del ciudadano Said Said Arteaga, alcalde del Municipio Autónomo José Laurencio Silva del Estado Falcón; de los doctores Félix Esparragoza González y Nerio Molina Peñaloza, relativas a denuncias al Gobernador del Estado Falcón; y violación de los derechos humanos, por parte del Consejo Nacional Electoral en contra de la mayoría de los ciudadanos que acudieron al proceso comicial efectuado el 8 de noviembre de 1998. *(Remítase a la Comisión de Derechos Humanos y Garantías Constitucionales. Deberes Constitucionales, Derechos Individuales, Seguridad Ciudadana, Régimen Penitenciario y Derecho a la Información).*

12.-Comunicación del Presidente, Secretario y delegados de la defensa de los derechos humanos de los indígenas en la Constituyente, por medio de la cual solicitan la participación en las discusiones de la Comisión encargada del estudio de esta materia. *(Remítase a la Comisión Permanente de los Derechos de los Pueblos Indígenas. La Relación del Estado con*

los Pueblos Indígenas).

13.-Comunicaciones de Miguel V. Bocco S., de Bruno Sommi Pattini y del Sindicato de Obreros Legislativos del Congreso de la República, relacionadas con propuestas relativas al estado de la industria petrolera y las prestaciones sociales y temas sobre "nuestra deuda externa", "que sí podemos superarnos", "poblando nuestras fronteras" y "vivienda rural para las haciendas" e informe de reestructuración del personal obrero del Congreso de la República. (Remítase a la Comisión Permanente de lo Económico y lo Social).

14.-Comunicaciones del Movimiento Patriótico Pro Rescate del Colegio de Abogados del Distrito Federal, Frente Nacional Constituyente de Ingenieros, Arquitectos; Abogados de V República, Polo Patriótico, gremialistas independientes, profesionales y técnicos de V República, del Movimiento Justicia y Libertad, y de la Junta Directiva de la Federación Nacional de Colegios y Asociaciones de Contadores Técnicos de Venezuela, relativa a situaciones que atraviesa el Colegio de Abogados de Venezuela, propuesta de organizativa laboral y deberes y derechos de los técnicos en las diferentes especialidades. (Remítase a la Comisión de Participación Ciudadana).

15.-Comunicación del ciudadano Juan Eligio Molina, secretario general del Movimiento Generalísimo Francisco de Miranda, Bandera Nueva, anexo a la cual remite una relación entre el cuerpo humano y los poderes del Estado. (Remítase a la Comisión Permanente de las Disposiciones Fundamentales de la Soberanía y de los Espacios Territoriales).

Al pasarse a considerar el Orden del Día, consistente en la consideración del Decreto de Reorganización del Poder Judicial, intervino la constituyente Haydée de Franco para un punto previo, en el sentido de nombrar una comisión para recibir a una delegación del Estado Cojedes que trae algunas denuncias contra el Gobernador de esa entidad.

La Presidencia designó una comisión compuesta por los constituyentes Haydée de Franco, Juan Pérez, Tarek William Saab, Henri Falcón y Vladimir Villegas para que cumplan el cometido propuesto por la constituyente Franco.

Seguidamente intervinieron los constituyentes Alejandro Silva, Vladimir Villegas, Manuel Vadell, Roberto Jiménez, Levy Alter, Segundo Meléndez y Rodolfo Sanz para hacer algunas consideraciones.

A continuación intervino el constituyente Luis Miquilena para hacer una exposición llamando a la reflexión y al consenso en las decisiones a tomar en relación al Decreto de Reorganización

del Poder Judicial.

De inmediato la constituyente María de Queipo intervino para un punto previo.

Leída y sometida a votación la proposición en mesa, resultó aprobada en el sentido de declarar en Comisión General a la Asamblea, para traer un acuerdo que concilie los puntos de vista en discusión y se designó al constituyente Elio Gómez Grillo, como coordinador de la Comisión General.

La Presidencia declaró Comisión General a las 12:20 p.m. Reanudada la sesión a las 3:25 p.m. El constituyente Elio Gómez Grillo, coordinador de la Comisión General, intervino para presentar el informe general sobre las propuestas presentadas por los constituyentes sobre el Decreto de Reorganización del Poder Judicial, asimismo propone que este informe se constituya en moción previa, para concluir la discusión y someter a votación las proposiciones señaladas como adicionales, lo que sometido a votación resultó aprobado.

En consecuencia el Decreto fue aprobado por la Asamblea.

El constituyente Pedro Ortega Díaz intervino para un punto de información.

Seguidamente el constituyente Alberto Franceschi intervino para dejar constancia de su voto salvado en la proposición aprobada.

La Presidencia requirió del constituyente Gómez Grillo un punto de información. Al respecto éste hizo una aclaración.

El constituyente Antonio Di Giampaolo hizo algunas observaciones.

Leída y sometida a votación la proposición en mesa del constituyente Ángel Landaeta, resultó negada.

Sometida a votación la proposición del constituyente Edmundo Chirinos, resultó aprobada.

Leídas y sometidas a votación las proposiciones de los constituyentes Antonio Di Giampaolo, Levy Alter y Claudio Fermín, resultaron negadas.

Sometida a votación la propuesta del constituyente Elio Gómez Grillo, en el sentido de agregar un artículo nuevo, resultó aprobada.

Acto seguido la Presidencia abrió el ciclo de postulaciones de candidatos para integrar la Comisión de Emergencia Judicial.

De inmediato intervino el constituyente Diego Salazar para hacer una proposición previa, en el sentido de posponer esta elección en razón de conocer las credenciales de los postulados, lo que sometida a consideración, resultó negada.

La Presidencia informó que la otra proposición es la que se nombre una Comisión General inmediata para llegar a un acuerdo sobre la elección de esta Comisión, y sometida a votación, resultó negada.

Seguidamente intervino el constituyente Vinicio Romero para proponer al abogado Jesús Rafael Sulbarán.

El constituyente Leonel Jiménez intervino para declinar su postulación.

La constituyente Reina Lucero propuso al constituyente Manuel Quijada.

El constituyente Tarek William Saab intervino para proponer a la abogada Laurence Quijada.

El constituyente Vladimir Villegas intervino para proponer los nombres de Juan Marín y Juan Navarrete.

El constituyente Manuel Vadell intervino para proponer al doctor Santana Mujica y al doctor Arnaldo Grisanti Aveledo.

El constituyente Aristóbulo Istúriz intervino para hacer una proposición previa, en el sentido de aplazar esta elección para mañana y hacer una evaluación del perfil de cada uno de los nombres propuestos, la que sometida a votación resultó aprobada.

Seguidamente el Presidente informó que hay una proposición de la delegación del Estado Zulia que ha sido expresada y ratificada por el gobernador Francisco Arias Cárdenas, en el sentido de que la próxima reunión ordinaria de esta Asamblea Nacional Constituyente a celebrarse el próximo martes 24 de agosto, se realice en la ciudad de Maracaibo en virtud de la celebración de los 500 años del descubrimiento del Lago de Maracaibo.

El constituyente Vinicio Romero intervino para un punto de información.

Leída y sometida a consideración de la Asamblea la proposición referente a que la sesión del próximo martes 24 de agosto se realice en la ciudad de Maracaibo, resultó negada.

A continuación intervino la constituyente Iris Varela para proponer que se aclare el problema fundamental de esta sesión, que consiste en que no se dispone de los recursos para ese traslado.

Cerrado el debate y sometido a votación la proposición de que la sesión del próximo 24 de agosto no se realice en Maracaibo, hasta que no se aclare la logística con la cual se va a respaldar esta Asamblea, resultó aprobada.

De inmediato intervino la constituyente María Briceño de Queipo para un punto de información.

Acto seguido el Presidente designó a la delegación del Estado Zulia para que hagan las gestiones correspondientes y nos hagan saber el resultado con anticipación.

Agotada la materia la Presidencia cerró la sesión a las 4:04 p.m., y convocó para mañana a las 10:00 de la mañana para la elección de la Comisión.

El Presidente,
Luis Miquilena

El Primer Vicepresidente,
Isaías Rodríguez

El Segundo Vicepresidente,
Aristóbulo Istúriz

Los Secretarios,
Elvis Amoroso
Alejandro Andrade

EL PRESIDENTE.-Tiene la palabra el constituyente Jorge Durán Centeno.

3

[[3.-Observaciones al Acta]].CONSTITUYENTE DURÁN CENTENO (JORGE).- Ciudadano Presidente: al final de la minuta del Acta no recoge el pronunciamiento del Presidente de la Mesa Directiva una vez que se obtuvo la información del ciudadano

gobernador del Estado Zulia, Francisco Arias Cárdenas, en donde se dejaba aclarada la posición de que ya existían los recursos y que el mismo Gobernador del Estado asumía los gastos para que los miembros de esta Asamblea Nacional Constituyente se trasladaran hasta el Estado Zulia. Esa fue una acotación que hizo al final de la sesión el Presidente.

Es todo.

EL PRESIDENTE.-Sírvese tomar nota de la observación que le hace al Acta el constituyente Jorge Durán Centeno.

EL SECRETARIO.-Se ha tomado debida nota, ciudadano Presidente.

EL PRESIDENTE.-En consideración. Si no hay ninguna otra observación a la minuta del Acta se va a considerar aprobada.

Sírvese darle lectura a la Cuenta, ciudadano Secretario.

EL SECRETARIO.-(*Lee*):

4

[[4.-Presentación]]1.-Considerar el proyecto de Acuerdo presentado por el constituyente Hermann Escarrá leído y distribuido referente a la situación internacional, particularmente en lo que respecta a las opiniones equivocadas sobre el proceso constituyente venezolano y las manifestaciones desproporcionadas en este mismo ámbito en relación al Jefe de Estado.

2.-Preámbulo de la Constitución presentado por el constituyente Hermann Escarrá.

EL PRESIDENTE.-Imprímase y distribúyase.

EL SECRETARIO.-Es todo, ciudadano Presidente.

EL PRESIDENTE.-Sírvese pasar al primer punto, ciudadano Secretario.

EL SECRETARIO.-(*Lee*):

5

[[5. Considerar el proyecto de Acuerdo presentado por el constituyente Hermann Escarrá, referente a la situación internacional, particularmente en lo que respecta a las opiniones equivocadas sobre el proceso constituyente venezolano y las manifestaciones desproporcionadas en ese mismo ámbito

en relación al Jefe del Estado]]] Considerar el proyecto de Acuerdo presentado por el constituyente Hermann Escarrá leído y distribuido referente a la situación internacional, particularmente en lo que respecta a las opiniones equivocadas sobre el proceso constituyente venezolano y las manifestaciones desproporcionadas en este mismo ámbito en relación al Jefe de Estado.

EL PRESIDENTE.-En consideración. Tiene la palabra el constituyente Alfredo Peña y puede hacer uso de la Tribuna de Oradores.

CONSTITUYENTE PEÑA (ALFREDO).-*(Desde la Tribuna de Oradores)*. Ciudadano Presidente, colegas constituyentes. Respecto a la campaña en contra de Venezuela les recuerdo que todos los gobiernos anteriores han planteado este mismo tema y en muchas oportunidades las cosas no han sido así. En todo caso, todavía está fresca la tinta de la supuesta campaña en contra del gobierno de Rafael Caldera, de las viudas del "paquete" y ahora aparecen las viudas de Punto Fijo.

Es evidente que este proyecto de cambios tiene enemigos dentro y fuera de Venezuela. Eso está claro. Los enemigos de este proyecto trabajarán en contra de esos cambios dentro y fuera de Venezuela. Esto también está claro, pero en cuanto a una campaña orquestada tengo mis dudas, en primer lugar, por los vínculos que tengo con el periodismo en otras partes del mundo, con el periodismo que agrupa a los periodistas. Tengo amigos periodistas y colegas que me llaman de Buenos Aires, de New York, de Madrid o de otras partes. También tengo vínculos con la Sociedad Interamericana de Prensa, porque de ella formé parte durante tres años. Esa es la agrupación en la cual militan todos los editores y a la cual asistía como director del diario "El Nacional" y en la cual muchas veces se recogieron y se tomaron acuerdos por represiones que se cometían aquí en contra de la libertad de prensa. Algunos periodistas y algunos editores venezolanos hicieron uso de esa tribuna para defenderse de las agresiones que aquí se cometían.

Pues bien, creo que aquí suelen estar los representantes de alrededor de 30 medios de comunicación internacional. Ellos escuchan lo que aquí se dice y lo que aquí se habla. Cuando aquí se plantea que se van a intervenir las alcaldías, las gobernaciones, que se va a echar para atrás la apertura petrolera, hasta las ventas de perrocalientes se van a intervenir, ellos lo llevan al mundo, ellos los que están allí, colegas nuestros y amigos nuestros. Muchos de esos periodistas son venezolanos, no son extranjeros, pertenecen al Colegio de Periodistas de Venezuela y al Sindicato de la Prensa de Venezuela. Ellos son reporteros, ellos recogen lo que aquí está aconteciendo y es por eso que debemos mesurar un poco el lenguaje.

Considero que esos periodistas no son enemigos del proceso sino que están cumpliendo con sus obligaciones, con el mandato de sus periódicos, de sus revistas, de la televisión o de la radio. Por ejemplo, cuando aquí se repartió un proyecto de acuerdo que se refería a la emergencia internacional, observé por CNN varias veces que se hablaba de "estado de sitio en Venezuela", porque eso es lo que es para el mundo. Un estado de emergencia es un estado de sitio y eso no se puede considerar como una campaña ni mucho menos, es una información que salió de aquí, que se originó aquí en esta Asamblea.

Entiendo que hay impaciencia en el pueblo porque se prometieron algunas cosas que la gente quiere que se cumpla con premura y que la gente tiene razón que se cumpla con premura. Por ejemplo, hay gobernadores corruptos, evidentemente que los hay, y también existen alcaldes corruptos, ciertamente que los hay. Pero hay también una manera de sacarlos que es con el voto, del mismo modo que llegaron allí, o con un juicio penal y llevarlos a los tribunales.

Es muy difícil que podamos determinar que una manifestación de 200 o 300 personas, con las cuales por cierto he conversado, decidan la salida de un alcalde que fue elegido de acuerdo a un procedimiento legal vigente que no ha sido derogado, porque la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política no ha sido derogada ni mucho menos, ni el Consejo Nacional Electoral haya desaparecido. Insisto muchísimo en esto porque eso sí le hace daño al proceso.

Quiero recordar en esta Asamblea Nacional Constituyente que como periodista me tocó, aunque no recuerdo la época de los años 1944, 1945 y 1948 de la que hablan otros protagonistas que, por cierto, están aquí, como otros que firmaron la Constitución del año 1961 pero que tampoco recuerdan que la firmaron, pero sí lo hicieron. Aunque esa época no la viví, pero leí los sectarismos que se cometieron en aquel tiempo que llegaron al extremo, por ejemplo, de que en la casa de Arturo Uslar Pietri, un policía chileno, que entrenaba a la policía de Caracas, se estableció con una lavandería en la mitad de la casa del doctor Uslar Pietri. Y pues, todo lo que uno ha leído, como que Medina orinaba en vaserías de oro, y todos aquellos juicios, que si no eran populares no sé de qué tipo eran, pero que en todo caso eran arbitrarios y violatorios de la Ley. Y yo quiero vivir en un país de leyes y en un país democrático, por eso he luchado y estoy con este proyecto, porque este es un proyecto que nace de la democracia, del 6 de diciembre, del 25 de abril y del 25 de julio. Así nace este proyecto.

Pues bien, pero sí me tocó vivir, por ejemplo. como reportero y como periodista la experiencia de Salvador Allende. Allende no era sectario. En Chile era famosa la muñeca de Allende; era un político hábil que sabía negociar, formado en las filas de la socialdemocracia, por supuesto, del ala radical de la socialdemocracia, y conversé con él como periodista y lo entrevisté, y la

última vez que fui, ya los señores del MIR, tenían por cierto, poderes populares en algunas barriadas de Chile. Independientemente del bloqueo y de la conspiración permanente de los poderes internacionales contra el gobierno de Allende que sí la asumo y quedaron demostradas y la CIA quedó retratada allí, independientemente de eso, los sectarismos condujeron a que por primera vez una revolución democrática y pacífica se llevara cabo. ¡Sectarismos políticos y sectarismos económicos!

Otra experiencia que conocí como periodista fue la nicaragüense. Allá fui a entrevistar a Daniel Ortega y a la señora Chamorro. Recorrí las calles de Managua, conversé con la gente y le decía al entonces Presidente: "*Usted va a perder las elecciones, en la calle hay hambre, hay desempleo*". Al fin y al cabo a la gente no le importa la etiqueta ideológica de un sistema político sino que haya empleo y trabajo, y allí no había ni empleo ni trabajo. ¿Y qué pasó? Que esta señora con osteoporosis, con una muleta, salió y derrotó al Comandante de la Revolución, y el Ejército Sandinista que destruyó completamente al ejército de Somoza, que hasta los soldaditos fueron presos y se constituyó en un Ministerio del Interior poderoso, sirvió a la señora Violeta de Chamorro cuando ganó las elecciones como tenía y debía ser, porque ella ganó y las Fuerzas Armadas no tienen por qué decidir quién manda o quién no manda en ningún país del mundo democrático. Otra cosa es Libia y otra es Cuba, modelos que no me gustan porque cercenan la libertad y yo lucho y he luchado toda la vida por la libertad.

Pues bien, ese ejército sirvió a la señora Chamorro y hoy ese mismo sirve al señor Alemán, un hombre de derechas. Ese Ejército de la Revolución, producto de la guerrilla de 15 años de lucha, de muerte, de sacrificio y de heroísmo, le sirve al señor Alemán, a la derecha, y allí también los sectarismos económicos y políticos produjeron igualmente hambre y desempleo.

Alerto sobre todo esto porque el pueblo exige que se castigue a los gobernadores corruptos y el pueblo exige que se eche del poder a los alcaldes corruptos. ¡Y vamos a echarlos del poder! Pero, ¿por qué tiene que ser hoy, ahora? ¿Por qué tiene que ser arbitrariamente? Porque para mí eso es arbitrario y violatorio a la Ley. ¿Por qué no se espera un mes? ¿Por qué tanta impaciencia? Los impacientes no están trabajando por el proyecto de cambios; están trabajando en contra del proyecto de cambios...

EL PRESIDENTE.-(*Interrumpiendo*). Disculpe, constituyente Peña, la Dirección de Debates le informa que estamos discutiendo el proyecto de Acuerdo Internacional presentado por el constituyente Hermann Escarrá.

Continúe, ciudadano Constituyente.

CONSTITUYENTE PEÑA (ALFREDO).-Esto se refleja en el exterior, este ambiente -y discúlpeme, Presidente-, lo recoge la prensa internacional. Cuando aquí de nuevo se insiste en que vamos a quitarle la cabeza a los gobernadores, en que vamos a quitarle la cabeza a los alcaldes, en que vamos a echar para atrás la apertura petrolera, en que vamos a intervenir los sindicatos que, por cierto, el 16 de agosto solicité un derecho de palabra para solicitar ese tema y todavía no he tenido oportunidad de hacerlo. Pues bien, cuando se habla de eso, esto afecta el proceso. Yo he estado con este proceso, he sido un combatiente de este proceso; jamás he tenido nada que ver con la partidocracia, aunque aquí hay algunos que han tenido que ver con ella, así como hay gente que se opuso a la Constituyente, hizo paros contra la Constituyente, hizo todo lo posible porque la Constituyente no se llevara a cabo, inclusive, dijeron que íbamos a dar un golpe de estado para imponer aquí un gobierno de fuerza, presidido por Hugo Chávez. Eso lo sabemos, pero con ellos hay que convivir porque la democracia es eso, la coexistencia, la cohabitación. No podemos negar eso.

En el tema de la supuesta campaña contra Venezuela, debemos saber qué decimos aquí. Cuando planteamos que vamos a enviar delegaciones por todo el planeta, ¡enviémola!, no creo mucho en eso. Aquí están los representantes, repito, de los periódicos, las televisoras y las radios más importantes del mundo escuchando lo que estoy diciendo y lo que dicen quienes piensan que hay que acabar con la apertura petrolera, que hay que cerrar los sindicatos, intervenirlos. Eso también lo escuchan ellos.

Creo que lo que hay que activar es el servicio diplomático de Venezuela. Por ejemplo, en Argentina se publicó una canallada contra el presidente Hugo Chávez, porque todos sabemos de la honestidad y de la probidad de ese compatriota que dirige este proceso revolucionario. Pues, no fue una declaración oficial del jefe de la droga de Estados Unidos, fue un trascendido de un desayuno que hubo en Los Olivos, donde supuestamente había mencionado el jefe de la droga que estaban detrás de Chávez con una lupa porque tenía presuntos vínculos con narcotraficantes. El periódico lo rectificó, porque inmediatamente el Embajador de Venezuela actuó allá, llamó al presidente Chávez y al canciller José Vicente Rangel, se dirigió al diario "La Nación" y se acabaron las cosas porque eso es lo que se hace en esas circunstancias, porque eso sí es evidentemente una canallada.

Hay otro tipo de manifestación como la de Vargas Llosa...

EL PRESIDENTE.-*(Interrumpiendo)*. Le quedan dos minutos, ciudadano Constituyente.

CONSTITUYENTE PEÑA (ALFREDO).-Gracias. Referente al caso de Vargas Llosa, aquí hubo algunos escritores venezolanos que respondieron. Ahí está el constituyente Levy Alter, por ejemplo, quien publicó un excelente artículo en el diario "El Nacional". Pero no se va a resolver el tema del artículo de Vargas Llosa con que uno de nosotros vaya a Madrid a responderle a Vargas Llosa. Eso no se va a resolver así.

Está el de Castañeda también. Castañeda escribió un artículo. Cabilón, el ex canciller de Argentina, también escribió otro artículo. Esos indudablemente no comprenden el proceso y algunos de ellos son enemigos del proceso. Ahí hay que hacer la diferencia.

Pero en lo que nosotros tenemos que estar claros es que la prensa informa, y no podemos matar al mensajero. Hay en algunos casos, en los enemigos del proceso, que desinforman, que lo hacen premeditadamente porque quieren llamar el proceso de cambio revolucionario, pero hay otros que no, y tenemos que diferenciar eso. Porque los que están aquí, sobre todo los que tienen algún vínculo con la prensa, saben que la reacción es contraria, es negativa.

Cuando usted le cae encima a un periódico, a una planta de televisión, cuando le cae encima a una radio y la mete en un saco de conspiradores, pues la reacción va a ser contraria a la que usted persigue. Aclare.

Estoy poniendo el caso de la Argentina, me consta, así fue, el embajador mandó una comunicación al Diario "La Nación" llamó por teléfono al Presidente Chávez, llamó por teléfono al canciller Rangel, y obligó al periódico a que se retractara.

EL PRESIDENTE.- (*Interrumpiendo*).-Concluyó su tiempo, señor Constituyente.

Concluyo señalando que estoy en desacuerdo con que aquí se emita un pronunciamiento señalando a la prensa internacional y a los medios de comunicación como protagonistas de una campaña orquestada en contra del país. Creo que lo que hay es que alertar a nuestro servicio diplomático, que bien costoso que es, para que cumpla con su deber en cada lugar, para responder atinadamente y adecuadamente como lo hacen los embajadores de todos los países del mundo y como lo hacen aquí en Venezuela y a mí me consta porque fui director de un periódico. Cuando salía una información que ellos creían que nos afectaba, ellos iban y aclaraban.

En una oportunidad, el embajador de Estados Unidos de América, el señor Skol, fue a visitarme porque salió una información que ellos consideraban que no era atinada, sobre el tema de las fragatas, y entregó un documento y respondió. No salió en Estados Unidos a decir

que había una campaña orquestada aquí en Venezuela contra Estados Unidos. Eso es lo que estoy diciendo. Y que actúe PDVSA que tiene oficinas en todas partes del mundo, que tiene lobby y que paga lobby, en Nueva York y en Washington y también CVG internacional.

Que actuemos en defensa del país, que defendamos nuestros procesos revolucionarios, pero que de ningún modo perdamos los estribos y perdamos el rumbo, porque eso si le va a ser daño a este proceso que no quiero de ningún modo que se frustre y mucho menos por torpezas.

EL PRESIDENTE.-Consigne por Secretaría sus propuestas. Tiene la palabra el constituyente Jorge Olavarría.

CONSTITUYENTE OLAVARRÍA (JORGE).- Bienvenido Alfredo Peña, a los que luchamos por mantener puro, limpio, bueno y justo lo que significó la elección de Hugo Chávez el 6 de diciembre. Bienvenido.

¿Ustedes quieren estudiar un modelo de campaña internacional en contra de un gobierno de cambio revolucionario?

Eso está escrito, documentado y demostrado. Esa campaña fue la que se desarrolló en contra del gobierno de Salvador Allende en 1973. Eso está absolutamente demostrado. El origen de la campaña, los medios que utilizaron, los fondos que se utilizaron, las empresas y los organismos del Estado norteamericano, comprometidos en esa campaña. Eso sí fue una campaña. Eso no es lo que está sucediendo en Venezuela en este momento. En este momento lo que está sucediendo es que tenemos internamente un proceso de agitación irresponsable.

Alfredo Peña le echó la culpa a los agitadores de esta Asamblea, con el debido respeto que merece su alta investidura, el principal agitador de ese proceso, el que ocasiona los mayores niveles de desconcierto, el que echa a rodar ondas expansivas que confunden y que contrarían es el señor Presidente de la República, Hugo Chávez. O es que acaso ¿ustedes se han olvidado de la carta de "El Chacal"? ¿O es que acaso ustedes se han olvidado de la declaración repetida en Ciudad Bolívar de que él lanzaría al pueblo a la calle en caso de que la Corte Suprema de Justicia sentenciara en una forma distinta a la que él consideraba debía hacerlo? Repasar uno a uno los momentos vividos desde la hora en la cual Hugo Chávez fue elegido Presidente de la República y tomó posesión del cargo el 2 de febrero de este año? Repasarla objetivamente, serenamente, nos lleva a determinar los focos, los organismos o los

ímpetus dinamizadores de una serie de percepciones en algunos casos equivocada, ciertamente, en otros casos producto de la confusión y del desconcierto que esas declaraciones producen.

Esta sesión es para examinar la proposición de acuerdo hecha por el constituyente Escarrá. A esa proposición se le anexó una prueba de la campaña internacional.

El Constituyente Escarrá -que por cierto no está aquí presente- dijo que él no entendía, que no conocía nada, que era absolutamente ignorante en esas cosas de los correos electrónicos, del e-mail, y que un amigo de él le había proporcionado un correo electrónico.

Correo electrónico dirigido a Silver .Arroba Wilmer, Solovey arroba Wilmer etcétera. Muchas arrobas, y el constituyente Escarrá, que es un hombre de muchas arrobas, no las conoce.

Esta información es una información que empieza fechada el 12 de agosto, la puesta en el Web, en la red a las 10:21 de la noche y dice: "Caracas, (Reuters) Reuter es una agencia noticiosa. Y el señor Jhon Marshall que firma esto, es un profesional que le está mandando a su cliente una información acerca de lo decidido por esta Asamblea Constituyente, ese día 12 de agosto cuando se decidió la declaración de emergencia institucional. Se anunció todo lo que se iba a hacer y que se ha hecho.

Aquí no hay una coma, una letra de exageración, de distorsión. Está la información de un periodista profesional a sus clientes. Entiendo que ese es un periodista que trabaja para las empresas que evalúan riesgos. Los riesgos de los países se miden, se cuantifican en puntos, en letras. Países A, A A, AA A; B, BB, BBB, C, CC, CCC, etcétera. Y a medida que van descendiendo en la escala, pues mayor es el riesgo, y, en consecuencia, los papeles, los títulos valores emitidos por esos estados pueden sufrir algunas variaciones, porque las empresas financieras que comercian con títulos valores de estado soberano, se guían por estas empresas evaluadoras de riesgo.

No sé si ustedes saben que en las últimas 24 horas el riesgo de país de Venezuela ha sufrido una importante merma y los títulos valores emitidos por la República que se negocian en los mercados financieros internacionales, han sufrido un descenso. Eso no es del producto de una campaña, ese es el producto de lo que se está haciendo aquí.

No del propósito de lo que se está haciendo aquí, porque con el propósito Alfredo y yo estamos de acuerdo. Es del modo como se está haciendo aquí, y por lo que veo Alfredo y yo no estamos de acuerdo en la manera como se están haciendo las cosas.

Porque Alfredo Peña ha insistido repetidamente en que las cosas se hacen de acuerdo a la ley y aquí la ley dejó de existir.

Este acuerdo tiene tres considerandos y 7 puntos de declaración. No tengo tiempo de examinarlos todos pero debo decir que estoy en desacuerdo radical con lo que implican los considerandos. Me voy a referir solamente a uno de los acuerdos, al último, al séptimo, porque me llamó mucho la atención algo que le escuché decir al constituyente Escarrá. Digo que se lo escuché decir porque no lo veo aquí, aunque a mano parece que se añadió la palabrita que llamó mi atención.

Eso de estar atizando el amor nacionalista por la Patria, eso de decir que Venezuela no está dispuesta a perder un solo centímetro más de su territorio, que los venezolanos queremos entrañablemente a nuestra tierra.

Todos la queremos: hay diferentes maneras de expresar ese amor. Algunas veces hay amores que matan y en materia algunos amores han matado en más de una ocasión, el derecho de Venezuela a conservar íntegro el territorio con el cual nació en 1811.

Esa intolerancia, esa ceguera, esa incomprensión por las realidades, esas aptitudes absolutistas, radicales, nacionalistas, son precisamente, los que nos han llevado a confundir ilusiones con derechos y a creer que las ilusiones son derechos y el constituyente Escarrá dice *"No estamos dispuestos a perder un cuarto de milímetro más de nuestro intangible territorio"*

No sé por qué metió de contrabando esto aquí el constituyente Escarrá. Porque la cuestión de la intangibilidad del territorio, que está en la proposición de la Constitución del Presidente Chávez y que se materializa en uno de los artículos de ese proyecto de Constitución, que proclama al mundo que Venezuela no reconocerá ningún tratado que fija las fronteras del país, y que causó justificada alarma en los vecinos venezolanos, en los vecinos territoriales de Venezuela, en Colombia, en Guyana, en Brasil, esa es precisamente, una de las causas por las cuales se desatan esas tormentas de verano que tanto daño nos hacen y que tanto nos afectan.

Por supuesto que la publicación de la materialización de la tesis de la intangibilidad territorial del país, en el proyecto constitucional de Chávez provocó en Colombia justificada protesta, justificada alarma.

Eso no es una campaña internacional ni eso es motivo para que nosotros introduzcamos de

contrabando una cosa de esta naturaleza tan delicada, que merece un análisis muy sereno, muy objetivo, muy patriótico, muy realista; eximido de todas los arranques nacionalistas que son los que nos han llevado precisamente, a las grandes derrotas diplomáticas venezolanas mediante las cuales perdimos casi un tercio de nuestro territorio.

A la derrota del laudo de 1891, el laudo de la Reina Regente de España. A la derrota del laudo de París de 1899, a la derrota del laudo Suizo, de 1922. Esas fueron derrotas diplomáticas producto de la confusión de ilusiones con derecho.

No confundamos nuestras ilusiones con nuestros derechos. No confundamos las realidades del mundo en el cual nos movemos, con los fantasmas que se evocan para hacer creer una cosa que no tiene nada que ver con la realidad de lo que está sucediendo.

El proceso que está viviendo Venezuela en este momento es un proceso confuso, contradictorio, inevitable y necesariamente polémico. EL hecho de que pueda debatirse acerca de sus pormenores enaltece a Venezuela, deja un rayo de esperanza para la existencia en Venezuela de una situación en la cual este tipo de cosas se pueden debatir libremente y se pueden escribir libremente en la prensa sin ningún tipo de amenazas, porque lo peor, lo más peligroso, lo más grave, lo más nocivo de este proyecto de Acuerdo es que esto es el inicio, el primer paso de un proceso de inquisición, de un proceso de creación de una especie de tribunal de la verdad, de un proceso en el cual exista un organismo del Estado que sea el que decreta la verdad. La verdad, como lo ha dicho Alfredo Peña, un periodista tan experimentado como es él, se debate, se discute, se contradice, pero nunca se impone porque la verdad impuesta no vale nada. Los países que imponen sus verdades...

EL PRESIDENTE (*Interrumpiendo*).-Le queda un minuto, señor Constituyente.

EL ORADOR.-Muchas gracias, señor Presidente. Los países que imponen lo que ellos estiman son sus verdades son los países que han caído en la tiranía y en la dictadura. Espero que este proyecto de Acuerdo sea rechazado por esta Asamblea, y en caso de ser aprobado no signifique el inicio de un procedimiento inquisitorial creador de un tribunal de la verdad.

EL PRESIDENTE.-Tiene la palabra el constituyente William Ojeda. El constituyente Ojeda como que nos viene a dar una clase con un rotafolios.

CONSTITUYENTE OJEDA (WILLIAM).-No voy a hablar del iuris exorbitante que tanto nombra Escarrá y que deja exorbitados a unos integrantes de este foro. Simplemente quiero referirme al tema de la verdad, que en el área comunicacional pareciera ser un estigma

persecutorio. El tema de la verdad, por supuesto, tiene referencia eminentemente humana; como somos entes cognitivos, cada quien construye la verdad de acuerdo a las perspectivas, de acuerdo, por supuesto, a todo el constructo maravilloso de su mente en el transcurrir de su vida.

Si bien la verdad aquí planteada por el compatriota Escarrá desenlaza y pone sobre el tapete unos elementos realmente contundentes, es necesario insistir y los constituyentes que aquí se sienten de oposición y que muchas veces han coincidido con nosotros, deben reconocer la verdad, que esto es producto de un proceso eminentemente democrático. Deben reconocer la verdad que siempre han tenido todo tipo de consideración en la participación. Deben reconocer la verdad que tienen cualquier tipo de protagonismo en los medios de comunicación, sobre todo del Estado, pero nosotros, la Asamblea Nacional Constituyente, que está haciendo historia en el planeta, debe salir al mundo a decir la verdad, su verdad, nuestra verdad. La verdad, sobre todo, de los actores sociopolíticos que tenemos aquí en nuestro patio, la ambivalencia de esos actores, las posturas que tienen esos actores y cómo se van transformando y sobre todo cuál es la reacción y acción de esos actores frente a un público interno.

Quisiera que este auditorio y en especial la comunidad nacional e internacional preste atención a cada una de las frases que vienen; que analicen, si es posible las anoten. Vamos a hacer un ejercicio de memoria colectivo que aquí nos ayude a aproximarnos a un sentido genuino de la verdad. Escuchemos lo que sigue: Observemos ahora. Vamos a ver una imágenes que nos van a llamar la atención. Observemos las pantallas que están a los lados de este escenario.

(Seguidamente, se observa en las pantallas del hemiciclo donde se reúne la Asamblea Nacional Constituyente un video donde aparece el ahora constituyente Jorge Olavarría en el cual manifiesta estar de acuerdo con el ahora presidente Hugo Chávez Frías).

Es todo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL PRESIDENTE.-Tiene la palabra el constituyente Alberto Franceschi.

CONSTITUYENTE FRANCESCHI (ALBERTO).- A veces las azar asume mejor los intereses, parece que hubiera estado preparado esta especie de paréntesis en el debate para borrar la cara de susto de Aristóbulo Istúriz frente a la intervención del constituyente Peña, soprándole al amigo Rodríguez "ponlo fuera de orden", frente al ataque despiadado que hacía

Alfredo a lo que es una concepción de pacotilla.

Yo no puedo asumir la defensa del doctor Olavarría; él está crecido como para venir acá y defenderse. Sólo puedo decir que pertenezco a una generación, la misma de Pablo Medina, que nos formamos con la revista "*Resumen*" de un Jorge Olavarría peleando por décadas contra esos gobiernos. De manera que todo lo que pueda decir Jorge Olavarría en "*Resumen*" cuando hizo la campaña electoral al lado de Chávez contra esos años, están reflejados en colecciones de todas clases de sus artículos y revistas.

Digo esto porque a mí no me interesa cuando se cambia de opinión, porque hay que tomar a la gente en su contexto; y si yo viniera acá a sacarnos las historias de cada uno aquí no hay hueso sano por todas las caritas que estoy viendo de muchos de ustedes. (*Desde su curul una constituyente sin audio profiere palabras que la taquígrafa no logró captar*) No, no hay hueso sano, aquí en eso de cambios de opinión, quiero decir. Aristóbulo fue adeco. Me hubiera gustado traer una cinta de Aristóbulo arengando, cantando, "adelante a luchar milicianos" (risas de la audiencia) sería interesante. Aquí hay algo concreto: el nerviosismo inicial de la sesión que pretendió ser borrado con Olavarría redivivo en televisión, oculta la primera divergencia fuerte que se da entre ustedes, y la representó Peña. Y no lo oculten. Hay dos bloques. Aquí hay dos bloques porque muchos están callados sobre un hecho fundamental y claro; ustedes con torpeza pueden ayudar a enterrar este proceso que ha costado a sus protagonistas tanto esfuerzo y en el cual hay depositadas tantas esperanzas de los electores humildes que dieron aplastante mayoría al polo chavista.

Lo que ha dicho Peña lo he dicho yo, pero a Peña ojalá le crean a mí no importa que no me crean, pero créanle a Peña. Por favor, créanle a Peña, que es de ustedes, que fue en vuestros "*kinos*" y que sacó más votos que los "*kinos*". Créanle ustedes a una persona que al país le merece confianza cuando habla de libertad de expresión. Muchísimos programas, innumerables programas me decían: ¿usted cree, usted asegura que con el chavismo se va a una dictadura con la Constituyente? Mira, no sé; ahí hay de todo. Hay gente como Alfredo Peña, dije en muchas veces, que hace "*pucheros*" despidiéndose de Chávez, cuando va a la batalla constituyente y que representa no sé qué opiniones; pero hay una cosa también cierta: Peña jamás firmará, ningún decreto, ninguna ley, ninguna disposición que atente contra la libertad de expresión de este país.

De manera que cuando vengo a saludar la intervención de Peña, ¡mala suerte Peña, si te rayo! (*Risas*), pero la transparencia obliga, estoy apenas repitiendo lo que he dicho en la campaña electoral pasada. Entre ustedes hay opiniones diferenciadas, y lo mejor y más

saludable para esta Constituyente es que se dejen de jugar a esas falsas unanimidades, que están enterrando la autenticidad de esta Asamblea. No es verdad que estén de acuerdo en muchos temas, y ojalá afloraran las diferencias no para solazarnos en que estén divididos ni nada por el estilo sino para exista un auténtico debate. La propuesta del amigo Escarrá viene no sé con qué intención de agradar quizás al gran proponente del debate sobre la ofensa a la república con la campaña internacional. La autoría de estas aseveraciones fueron de Hugo Chávez Frías. Alertó sobre esa campaña internacional. Y Escarrá vino un poco con este proyecto de resolución a decirnos: acompañemos al Presidente en esta gesta patriótica de defensa de la dignidad ofendida de la nación, poco menos.

Lamento disentir del amigo Escarrá pero creo que esa famosa campaña internacional es de una visión tan provinciana, mi amigo, que da vergüenza ajena. Como vergüenza ajena da esos que se han expresado hasta en Internet. Son 350 millones. Eso que llaman Internet. ¡Red de redes! Cada siete u ocho meses hay de 80 a 100 millones de nuevos usuarios a nivel mundial, y se habla de Internet como si fuera algún pasquín de un gobierno enemigo. ¡No chico! la realidad del sistema interconectado a nivel mundial de información que fluye por torrentes gigantescos no podrá ser detenida por un "*acuerdo*" propuesto por Escarrá a esta Asamblea Nacional Constituyente.

No podrá ser detenido porque, como bien dijo Peña, mientras exista libertad de expresión en este país, y yo le auguro larga vida a la libertad de expresión, en el mundo se moverán noticias a favor y en contra de este gobierno y a favor y en contra de esta Constituyente. No se les ocurra el disparate de creer que si denuncian una campaña internación al buen estilo de la Guerra Fría como proponen algunos diputados, donde hablan de nuevo del imperio y de las intenciones aviesas que habría en la entrañas del monstruo para agredir a la heroica Venezuela etcétera, por favor, no caigan en ese terreno, porque hacen el ridículo.

La libertad de expresión a nivel mundial, ¡acostúmbrense!, hay que defenderla con plumas de alta calidad, que puedan desde ustedes inundar los periódicos de Venezuela y del mundo con declaraciones pertinentes, serias y responsables, que inunden también las ondas hertzianas a nivel mundial, pero no será con "*decretos*" censurando supuestas campañas de difamación. Pero Peña no sólo se refirió al problema de no aceptar ese decreto; Peña se refirió a lo medular que está en discusión en esta Asamblea desde el primer día. Dejen de creer que van más rápido si destituyen a algunos funcionarios más o algunos funcionarios menos; no es verdad. El proceso se desacredita y se hunde si lo precipitan y lo anarquizan. ¡Eso es lo que ha querido decir Peña! Eso es lo que muchos decimos acompañando, aunque estemos en contra de muchos postulados del polo chavista; es lo que hemos venido diciendo desde las

trincheras de aquellos que, queriendo los cambios, no compartimos esa visión parroquial que se le ha querido dar a muchos de ellos y esa versión apresurada, improvisada y pirata con la que han impregnado no pocos los actos de esta Constituyente.

Llamo la atención de que por primera vez aunque hay como siempre 30 o 40 asientos vacíos de vuestras curules o de vuestros "pupitres", quisiera llamarles la atención sobre el hecho de que ojalá el amigo Escarrá desista de ese proyecto de acuerdo para que se eviten el tener que votar divididos por primera vez en una cuestión crucial que hace la esencia de esto.

Eso para los que le vergüenza que por fin valoren las divergencias reales que hay entre ustedes. Esta mañana en un programa de televisión le oí a Manuel Quijada decir, al eminente Manuel decir: el Congreso ha debido ser disuelto desde un principio. Nunca vimos ese debate a fondo hacerlo entre ustedes. Un sector de ustedes está por la disolución del Congreso, por liquidarlo sencillamente, y otro sector prudente o un poco más prudente, o un poco más sensato y aterrizado ha tratado de mediar y poner por lo menos, no disuelto sino con una 45 en la nuca, al Congreso para que funcione de acuerdo a los dictados de esta Constituyente, pero por lo menos lo dejan vivo aunque le tengan la pistola en la nuca. Pero son divergencias importantes y ustedes no las discuten porque les da miedo frente al país asumir divergencias reales que existen entre ustedes, y que si las hicieran públicas esas divergencias pudieran oxigenar estos debates y evitarnos errores de los entubamientos de votos absurdos.

Les pido por favor, no crean que es la voz de un enemigo de este gobierno ni del proceso de cambio. Les pido que consideren seriamente hacer con transparencias los debates, les pido anotarse a muchos de ustedes que piensan en el fondo de su alma que Escarrá nos está pidiendo votar un disparate.

EL PRESIDENTE.-Tiene la palabra Guillermo García Ponce y puede utilizar la Tribuna de Oradores.

CONSTITUYENTE GARCÍA PONCE (GUILLERMO).-Señor Presidente, hoy no hace falta, señor Presidente, porque usted leyó muy bien el artículo del Reglamento que dice que no se necesita permiso...

EL PRESIDENTE.-Artículo 46, Constituyente.

EL ORADOR.-Exactamente, sino basta con informar a la Presidencia. Lo que voy es a hacer unas proposiciones para añadir al acuerdo que discute la Asamblea.

Por supuesto, comparto el acuerdo, creo que está lleno de vehemencia patriótica como tiene que ser. Está dirigido a crear entre los venezolanos ese gran aliento que necesitamos para defender nuestro proceso de cambio. De tal manera que estoy de acuerdo no sólo con el contenido de la alocución, de la proclama presentada sino también con el lenguaje. Lo que pienso es que debería sacarse algunas conclusiones prácticas, es decir, creo que el acuerdo se queda un poco en los llamamientos generales y no aterriza en proposiciones concretas.

Por ejemplo, creo que nuestra política comunicacional, si es que existe realmente, es insólitamente deficiente. Todos hemos constatado como el servicio exterior venezolano no asume la defensa del proceso de cambios. Es verdaderamente increíble que nuestros jefes de misiones, ya lo dije en el debate de ayer, no hagan absolutamente nada, salvo excepciones, por informar a la opinión pública internacional de la realidad venezolana. Esta mañana recibí una llamada telefónica de un excelente amigo, desde Alemania, preocupado porque las informaciones en Europa, en casi toda Europa, dan la impresión de una Venezuela viviendo casi un estallido de guerra civil. Y sin embargo, los jefes de misiones no hacen absolutamente nada. Comprendo que hay razones económicas, razones incluso de procedimiento por las que no ha sido posible depurar el servicio exterior venezolano, pero por lo menos deberían encargarse otros personajes, transitoriamente, para cubrir esa inmensa brecha que tenemos en la política comunicacional, en la información en el exterior del país.

Se ha llegado hasta lo insólito. Venezuela no ocupa ningún espacio en la red de informaciones que circula a través de los mecanismos de la alta tecnología comunicacional. No hay manera de acudir a una página de Internet para obtener información sobre Venezuela. Es una cosa increíble que esto ocurra cuando Venezuela es objeto de agresión en escala internacional.

De manera que una de las conclusiones del Acuerdo debería ser instruir a la Mesa Directiva para exhortar al Poder Ejecutivo a mejorar la política comunicacional, sobre todo a los niveles internacionales, donde tenemos vacíos que nos hacen muchísimo daño.

La segunda proposición tiene que ver con la necesidad que tienen la Asamblea Nacional Constituyente de abrirse a otras instancias del ámbito internacional. Por ejemplo, ¿por qué no se invita a una comisión del Parlamento Europeo para visitar nuestro país?, ¿por qué la Asamblea Nacional Constituyente no puede hacer una política de relaciones internacionales, para que a nuestro país venga gente a observar, objetivamente, nuestra realidad y evitar las falsificaciones transmitidas todos los días o las interpretaciones falsas de la realidad venezolana?

Además de la grandeza del lenguaje usado en el Acuerdo, de la vehemencia patriótica, deberíamos sacar conclusiones prácticas y empezar a cubrir vacíos y fallas existentes a los ojos de todos.

Por eso me voy a permitir hacer dos proposiciones de agregado al Acuerdo, las cuales, con la venia de la Presidencia, voy a leer (*asentimiento*).

"1.-Instruir a la Mesa Directiva para que exhorte al Poder Ejecutivo a mejorar la política comunicacional, en especial, con el objeto de informar a nivel internacional de la verdad sobre la situación venezolana.

2.-Sugerir a la Mesa Directiva invitar al Parlamento Europeo a enviar una delegación que visite nuestro país, a fin de constatar verazmente el proceso pacífico y democrático que se desarrolla en Venezuela".

Hablo del Parlamento Europeo, porque ahí convergen una serie de fuerzas políticas y no sólo las adversas a nuestro proceso de cambio. Hay fuerzas amigas que pueden ser útiles para divulgar la realidad de Venezuela.

Esas son las proposiciones que voy a consignar en Secretaría, señor Presidente.
EL PRESIDENTE.-Tiene la palabra Elías Jaua.

CONSTITUYENTE JAUA (ELÍAS).-Buenos días, señor Presidente, y demás constituyentes. Voy a hablar desde mi pupitres porque no aspiro a ser candidato a nada y tampoco aspirar a bufón de medievo y provocador de oficio.

Estoy acostumbrado a hablar, ni siquiera desde aquí, sino desde la ceiba de San Francisco, con un megáfono, en mis tiempos de dirigente estudiantil, y nunca, nunca, pero nunca -y eso es importante que lo sepa el mundo- de este Parlamento, que debe ser el representante de los intereses generales, el lugar privilegiado de la representación popular, obtuvimos una respuesta satisfactoria de las demandas que en muchas oportunidades los universitarios vinimos a hacer.

Esas son las verdades que no se dicen al mundo. ¿De dónde venimos ? ¿De qué régimen venimos? ¿De cuál equilibrio de poderes venimos? ¿Del pacto Alfaro-Caldera, que impuso jueces? ¿De los negocios de los jefes eternos de las fracciones -Ramos Allup, Avelledo- para designar quiénes eran los miembros de la Corte, el Fiscal y el Contralor? Ese es el equilibrio de poderes contra el que estamos atentando, ese es el equilibrio de poderes que se dice

queremos disolver. Sin embargo hemos dado muestra de respeto absoluto por mantener, aún, ese precario equilibrio de poderes.

Creemos que andamos en la búsqueda de la restitución plena de un equilibrio de poderes que garantice una vida digna y un ejercicio político real para todos los venezolanos.

Quiero decir, respecto al decreto o a la propuesta que hace el doctor Escarrá, que en su contenido y esencia, salvo en algunos estilos y forma, que posteriormente diré, la comparto; porque no creo que sea lo escandaloso o lo terrible que se ha planteado aquí, de una manera provinciana.

Creo que así, como todos los medios de comunicación del mundo tienen derecho a decir lo que expresan, lo que ven y lo que sus intereses legítimos le permiten publicar, también esta Asamblea Nacional Constituyente puede expresar plenamente su visión de este proceso.

No se trata de censurar (*porque en ninguna parte de la propuesta del doctor Escarrá se habla ni de censura, porque además sería imposible, sería una insensatez y, además, inviable*) a ningún medio de comunicación nacional ni internacional, ni crear acá un comité de salud pública o de verdad. En ningún elemento, ninguna línea ningún párrafo del documento presentado por el doctor Escarrá, se insinúa eso.

No entiendo, entonces, por qué algunos oradores que han hecho uso de la palabra hoy, arman un escándalo de un documento que simplemente fija una posición de lo que es esta Asamblea Nacional Constituyente.

Asimismo quiero expresar y, ciertamente, de repente no hay una campaña internacional, pero también quienes conocemos (*y permítanme identificarme, porque quizás soy un anónimo para los medios, soy profesor de la Escuela de Comunicación Social, estudioso del tema de las comunicaciones*) en profundidad cómo se desenvuelven los medios de comunicación, no caemos en los chantajes de los guardianes de la libertad. No es cierto que todos los medios sean absolutamente objetivos. (*Aplausos*). No es cierto que los medios sean objetivos, no lo pueden ser, porque representan intereses legítimos -como dije anteriormente- económicos, tienen publicistas a los cuales responder, tienen fuentes estatales de las cuales se nutren a nivel internacional y, efectivamente, es allí donde nace la tergiversación.

No le pido a los medios que sean objetivos. Ellos tienen intereses que defender, a los dueños de los medios de comunicación, defiéndanlos; nosotros también tenemos derecho a defender este proceso pacífico. (*Aplausos*).

Nosotros queremos, simplemente, expresar al mundo que más allá de cuatro perturbadores pagados por la Alcaldía de Caracas, hay un país que está renaciendo; hay un país que ustedes no ven en los alrededores del Congreso o del Palacio Federal Legislativo. Hay un país, y quienes somos de las regiones sabemos, que se reúne todos los días en asambleas populares, que participa de los programas de reconstrucción social que está implementando el Gobierno, que nos hace llegar propuestas a diario, centenares de propuestas, encuentra una cada vez que viene aquí. Ese país hermoso que está en la calle. Claro, no lo puede conocer quien hizo campaña en el Centro Comercial Sambil. Lo conoce quienes hicimos campaña (*aplausos*) en cada una de las calles, de los barrios, de las urbanizaciones, de los liceos y de las universidades de este país.

Es ese país hermoso, que aspira vivir en una sociedad donde la vida sirva para algo más que simplemente morir. Es ese país el que quiere decir y pronunciar su verdad ante el mundo. No se trata de censura, no se trata de escándalos provincianos de alguien que se cree protagonista del mundo. ¿No! Se trata simplemente de que se respete la voluntad de un pueblo que intenta reconstruir en paz y en democracia sus instituciones; un estado de derecho que no existe; que busca un estado de justicia y que está empeñado, desde hace diez años, en lograrlo y que ha encontrado en este camino pacífico la manera de hacerlo.

Creo que es importante un pronunciamiento de la Asamblea Nacional Constituyente. Creo, y propongo formalmente, que el documento del doctor Escarrá se revise en una comisión de estilo (*tal vez, incluso, porque entendemos el poder que tienen los grandes medios de comunicación transnacional*) para suavizar términos y así no caer en el chantaje y en la provocación de los "*guardianes de la libertad*".

Sin embargo, creo que es importante hacerlo, porque un artículo, una noticia suelta, puede ocasionar graves problemas para un proceso político.

Voy a decir, simplemente, un anécdota de cien que pueden encontrar en el libro "*Los guardianes de la libertad*", del maestro Noam Chomsky: "*1990, noviembre, New York Times, publica: 'Aviones MiG de Nicaragua, a punto de bombardear New York'*".

Imagínense la insensatez. ¿A quién se le ocurre que la pequeña y hermosa Nicaragua podía desplegar cuatro MiG a bombardear New York? Pero eso fue suficiente para atornillar y apretar aún más el bloqueo que fue la causa de la pérdida de las elecciones en febrero de 1991 del gobierno sandinista.

A esos peligros, a esas mentiras, a esas medias verdades son a las que tenemos que responder como Asamblea Nacional Constituyente.

Respaldo plenamente la posición del doctor Escarrá propuesta en su documento, con unas necesarias revisiones de estilo que habrá que hacer y espero que, efectivamente, este incidente y una propuesta que es totalmente legítima, no deben convertirla los señores que vienen aquí a proyectarse (*y que deberían agradecerlos porque tienen un escenario político para proyectar su partido, para vender sus libros y sus artículos todos los domingos*) no lo conviertan en un escándalo que no tiene ningún sentido.

Gracias. Es todo, señor Presidente. (*Aplausos*).

EL PRESIDENTE.-Tiene la palabra Yldefonso Finol, por fin.

CONSTITUYENTE FINOL (YLDEFONSO).-Honorables Vicepresidentes, colegas constituyentes (*con tu permiso Elías, me vine para acá, porque si no a ustedes les va a dar un garrotillo, una tortícolis, mirando para allá, y tengo unas cosas que leer*).

También venimos del megáfono y de la candela junto al pueblo. Creo que es importante hacer algunas aclaraciones, compañeros.

En primer lugar, el hecho de que aparezcan diferencias entre los constituyentes que fuimos electos en las planchas del Polo Patriótico, no indica el inicio de ninguna división, que parece algunos quieren ver, lo que indica es el carácter plural, diverso y democrático del Polo Patriótico.

En segundo lugar, creo que no estamos ante un asunto de periodistas y de medios. Caeríamos en una trampa, Alfredo, si reducimos el debate a sólo el asunto de titulares, y valgan las aclaraciones que ha hecho Elías magistralmente. No es un asunto de medios de comunicación y de periodistas, aunque a veces sí lo es.

Les cuento que el sábado pasado me llama una periodista del diario "La Verdad", de Maracaibo, preguntándome sobre el problema de la división político-territorial, que van a eliminar unos municipios o unos estados. Le digo: "*No, aquí no hay ninguna propuesta concreta*". "*¿Pero cuál es tu opinión?*" "*Bueno, pienso que hay que revisar lo que tiene que ver con la suficiencia económica, la administración de algunos municipios*". El titular el lunes en Maracaibo fue: "*Tres municipios zulianos en peligro de ser eliminados por la Asamblea*

Nacional Constituyente". Ese fue el titular.

A veces sí es un problema de titulares y de periodistas, compañeros, pero este no es un problema solamente de medios de comunicación.

Sí hay una campaña en contra del proceso venezolano. Voy a ahondar en eso después que termine las aclaraciones. Aquí no se ha cometido ninguna arbitrariedad. Nosotros no hemos disuelto, todavía, ningún gobierno regional o municipal, que yo sepa, y he asistido a todas las sesiones y a todas las reuniones de comisiones. Nosotros no disolvimos, no solamente la CTV, no disolvimos ningún sindicato, y vaya que hay toneladas de denuncias aquí de pobladores de municipios y de estados, pidiendo las cabezas de esos gobernadores y alcaldes, que lo repita una vez más mi primo Geovanny Finol, están saqueando los dineros del pueblo venezolano en la administración descentralizada.

Pero aquí no hemos disuelto, y eso deben anotarlos también los colegas periodistas, porque se dice que hemos cometido arbitrariedades y no las hemos cometido. Nosotros como poder constituyente estamos muy claro en el poder que tenemos, y permítanme solamente citar este librito bastante manoseado que tengo desde hace como 15 años en mi biblioteca (*lo muestra a los constituyentes*) de Ferdinand La Salle, que dice que *"las constituciones escritas no tienen valor ni son duraderas mas que cuando dan expresión fiel a los factores de poder imperantes en la realidad social"* y agrega también que *"los problemas constitucionales no son primariamente problemas de derecho, sino problemas políticos"* y es lo que estamos discutiendo en esta soberana Asamblea Nacional Constituyente.

Pero no sólo no hemos cometido ninguna arbitrariedad, sino que hemos manejado la situación con el mayor pulso posible y por eso hubo unos constituyentes, en los que me incluyo, que llegamos aquí con la cabeza muy caliente, con deseos radicales de llevar en forma acelerada, profunda y drástica las transformaciones. Pero la Asamblea, como expresión de todo un pueblo, es más sabia que cualquiera de nosotros en términos individuales, y va aplomando y va decantando las ideas y las pasiones, y fíjense cómo aquel Decreto de Emergencia de los Poderes Constituidos, los Poderes Públicos, que en un momento dado, con muchas razones, con muchos razones y mucho sentimiento, la colega Iris Valera pedía que también incluyésemos las instituciones sindicales, acompañada por muchos de los compañeros constituyentes, y apuntábamos que no podíamos incorporar las instituciones afectas de derecho privado, porque eso incluía una serie de instituciones con las que nosotros no teníamos nada que ver desde el punto e vista de los actos de gobierno que íbamos a tomar, y convertimos aquel llamado del presidente Chávez, de quien se dice nosotros somos borregos

o sumisos, que es una de las cosas con las que nos han irrespetado a nivel internacional y nacional, nos pidió la emergencia y nosotros declaramos la reorganización.

Recuerdo cuando William Lara andaba con el decreto consultando a todo el mundo, a Isaías en particular, y terminamos redactando un decreto distinto en contenido y en forma al que originalmente se había presentado. Sin embargo, la Asamblea Nacional Constituyente venezolana no puede renunciar a una condición que, para solamente citar un actor, seguro que ustedes lo conocerán mejor que yo, que son especialistas en esto, Ossorio y Florit, que no solamente es un gran constitucionalista español, sino que tuvo la vivencia particular de la Constituyente de 1931 en su país, dice: *"Que las asambleas constituyentes no sólo hacen las constituciones, sino que velan por crear las condiciones políticas de la transición, para la implantación del nuevo orden constitucional"* y es lo que nosotros soberanamente hemos estado haciendo con los actos de gobierno que aquí se han dictado.

El carácter profundamente democrático de este proceso nadie puede discutirlo, elecciones el 6 de diciembre de 1998, el referéndum del 25 de abril, las elecciones de los constituyentes el 25 de julio han sido fiestas de la democracia venezolana inéditas, novedosas, sui generis en el proceso histórico en Latinoamérica en los últimos años. Y eso nadie lo puede negar. Aquí no ha habido un solo preso, un solo perseguido por el gobierno del presidente Chávez; sin embargo, todavía tendremos nosotros que empezar a desenterrar los expedientes de 167.238 venezolanos asesinados por los gobiernos de Acción Democrática, Copei y el ex Presidente Caldera. *(Aplausos)*.

Y esos mismos intereses que hoy conspiran, porque así lo denunciarnos también al momento de discutir el Decreto de Reorganización de los Poderes Públicos, contra el proceso venezolano, son los mismos que encubrieron durante décadas los crímenes de las más atroces dictaduras que conoció este continente, y mencionaban el caso de Salvador Allende, que el próximo 11 de septiembre se cumplen 26 años del comienzo de aquellos 17 años de masacre contra el pueblo chileno. Esos intereses no movieron un dedo contra los Viola, los Videla y los Galtieri, en Argentina, y todavía esos pueblos están esperando que se haga justicia por tantos casos de crímenes contra la cosa humana. Aquí en Venezuela eso no va a pasar, porque resulta, para que lo sepa el mundo, que quienes componen esta Asamblea Nacional Constituyente en su mayoría, han sido los protagonistas de la defensa de los derechos humanos y las libertades democráticas en este país durante los últimos 70 años. *(Aplausos)*. Y nombro los más noveles en estas cosas: Vladimir Villegas, Tarek William Saab y muchos camaradas que tienen toda una vida en el Zulia; Silvestre Villalobos, toda la vida luchando por los derechos humanos, por los derechos de los trabajadores, por los derechos

de los campesinos, que todavía los reductos de Convergencia en el Estado Yaracuy les caen a plomo limpio a los campesinos de Los Cañizos-Palo Quemado, porque estamos en una difícil transición y eso también debe entenderlo el mundo.

Sí hay una campaña, compañeros, pero un momento, no nos asombremos, es lo más normal, ¿O es que acaso nosotros esperábamos que no reaccionaran?, ¡Miren! Saben que no nos perdonan, estimados compatriotas. No nos perdonan que este proceso venezolano es válido para todo el continente. No nos perdonan que hemos asestado una lanza envenenada de curare en el corazón de las oligarquías. Por eso, para mí es lo más normal que ellos reaccionen con la fiereza que lo han hecho; y no seamos ingenuos. Un solo detalle para que veamos la coordinación que existe entre los enemigos internos y los enemigos foráneos de la conspiración, que decíamos en esa oportunidad, es una conspiración comunicacional de carácter económico, pero con efectos políticos. ¿Quién es el vocero en este momento de las negociaciones? Es su secretario de Relaciones Internacionales, Timoteo Zambrano, el mismo que apenas ganó el presidente Chávez las elecciones, empezó a pasar fax a todas las organizaciones políticas del mundo, con las que ellos mantienen comunicación. Entonces si hay un plan, nadie ha dicho que haya una oficina específica en una parte del mundo, coordinando ese plan, pero sin duda alguna que hay una campaña y que apunta a afectarnos en una parte medular del proceso venezolano que nosotros tenemos la obligación de tomar en cuenta en estos debates, que es la cuestión económica.

Titulan esos mismos periodistas, que cometen el error de hacerle juego a esos intereses: "*Disturbios en Venezuela*". O es que acaso uno también no ve los noticieros esos internacionales. ¿Cuáles disturbios? ¿Unas escaramuzas que hubo el viernes allí son disturbios? Nosotros hemos vivido experiencias mucho más agresivas de disturbios y movilizaciones en este país. O es que acaso se les olvidaron las famosas bandas armadas de Acción Democrática, que en el Zulia dirigía también un Marín. Que hasta a los rectores de la Universidad se atrevía hacerles disparos en su cara. Y nosotros tuvimos que enfrentarlos, también democráticamente, en el terreno al que ellos nos obligaban. Recuerdo aquí a mi camarada Saúl Ortega, de la Universidad de Carabobo, que esas luchas también les tocó librarla contra la banda de los Celli, como nosotros enfrentamos a Américo Araujo, allá en el Zulia. Todas estas cosas como que se olvidaron. Y entonces parece que Venezuela acaba de nacer y emergió revolucionaria y odiosa ante los oídos y los ojos de algunos que preferían que todo continuase como estaba.

El caso particular de Colombia, no podemos ser ajenos al tema colombiano. Allí las oligarquías, que han tenido además la especialidad de tergiversar cualquier hecho que tenga

que ver con la relación venezolana, porque para malagradecidos búsqúenlos. Recuerden Cararabo, mataron a nuestros muchachos allí, y una semana después la diplomacia venezolana estaba casi pidiéndoles disculpas, por una supuesta violación de los derechos humanos, por parte de nuestras Fuerzas Armadas.

Entonces hay que ver lo que ha sido también una diplomacia venezolana tradicional entregada, genuflecta, sin virilidad, esa de la que hablaba por allí hace rato Olavarría, en ese video impactante que trajo el camarada William Ojeda. Y en Colombia esta revista "Semana", que ustedes la conocen, es muy importante, se la pasa publicando análisis, además apócrifos, que nadie suscribe, se supone que forman parte de la Editorial de la revista.

Fíjense, por ejemplo, aquí se acusó a algunos de que eran adecos, pero déjenme decirles, compañeros, que a mí no me pueden acusar de ser adeco, y aquí dice esta revista que soy un poderoso ganadero. "*Yldefonso Finol, ligado a un grupo Finol, del Zulia, de Acción Democrática*". Hace 39 años que nací, bajo el influjo de la Revolución Cubana, y de adeco no tengo un pelo. Sin embargo, estas cosas las dicen los medios internacionales, quisiera saber ¿quién es el periodista que escribió esto?, para que por lo menos me permita decirle que no soy ganadero, mi papá tiene un conuco en El Moján, de tres hectáreas, que si no lo subsidiamos los hijos, se va a morir de hambre. Vamos a ser más serios y más objetivos. Aquí nadie se ha negado a responder preguntas o a conversar, quiero dejar la cosa hasta aquí, porque ha habido intervenciones de verdad muy ilustres, que nos aclarado muchas cosas sobre ese tema, y en el sentimiento de la propuestas que hacía el camarada Guillermo García Ponce, creo que no deben ser incorporadas al proyecto presentado por el doctor Escarrá, puesto que esto es una proclama de la Asamblea Nacional Constituyente.

Voy a proponer, concretamente, ciudadanos Vicepresidentes, colegas constituyentes, en primer lugar darle apoyo pleno a la propuesta Hermann Escarrá, tal vez con las anotaciones hechas por Elías Jaua, en el sentido de que se pudiera revisar el estilo, lo que considero deba hacerse en consulta con el proponente. En segundo lugar, aparte de la proclama, que la Asamblea dicte las siguientes medidas:

"1. Exhortar al Ministerio de Relaciones Exteriores a realizar a través de todas sus embajadas, consulados y otras representaciones, una campaña informativa a las naciones del mundo sobre el proceso venezolano". Porque la peor diligencia es la que no se hace, y cuidado nosotros como comprometidos en este proceso, ensimismados en los problemas de gobierno y en los problemas locales, hayamos descuidado el frente internacional, y en eso deberíamos ser autocríticos también. En todo caso, corregir esa falla si es que la habido.

"2. La Asamblea Nacional Constituyente amén que pueda hacer las invitaciones que señalaba el compañero compatriota García Ponce..."

EL PRESIDENTE. - *(Interrumpiendo)*. Le queda un minuto, señor Constituyente.

EL ORADOR. - Me alcanza para leer las propuestas. *"Que la Asamblea Nacional Constituyente designe, de su seno, una comisión que realice una jornada informativa a la comunidad internacional"*.

Propongo concretamente que uno de los vicepresidentes de la Asamblea, más el presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales, constituyente Freddy Gutiérrez, y el proponente de la proclama, constituyente Hermann Escarrá, se constituyan en una comisión especial que durante cinco días realice un periplo por las ciudades de Madrid, Londres, París, Washington y México. *(Rumores variados)*.

Me descuentan los comentarios. Creo que es importante, compañeros, que en persona los constituyentes vayamos a informar al mundo lo que estamos haciendo, de los alcances del proceso y propongo que ese periplo se financie con el aporte voluntario de los constituyentes, de cien mil bolívares por cada uno de nosotros, para que no se le ocasione gastos extraordinarios al presupuesto ordinario de la Asamblea, que como ustedes saben va a tener que ser sometido a este proceso de créditos adicionales, y pienso que también sería un ejemplo de desprendimiento de parte de los constituyentes.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5º con respecto a las sesiones y tomando en cuenta, que en este momento es la 1:27 minutos de la tarde, la Presidencia prorroga hasta las 3 de la tarde.

Tiene la palabra Earle Herrera.

CONSTITUYENTE HERRERA (EARLE). - Como William Ojeda fue mi alumno y uno cuando un alumno lo hace bien se siente orgulloso, quiero felicitarlo por el extraordinario discurso que pronunció hoy. Es el mejor que le he oído.

Si la Asamblea Nacional Constituyente decidiera reunirse con hábitos en la Catedral de Caracas, la campaña sería la misma. Estaba leyendo un trabajo que apareció hace algunos

días en el diario *"El Mundo"*, sobre el Congreso Constituyente de 1811, sobre todo ese proceso hizo un estudio una tratadista francesa y ella dividía, la doctora Veronique Herband, en una tríada los factores que intervinieron en ese proceso: el pueblo; los hombres ilustrados, como el doctor Olavarría; los corruptores de la opinión, no digo como quien. Y sobre estos últimos decía lo siguiente: *"Los corruptores de la opinión son la tercera faceta de la tríada, durante nuestro período adoptan dos figuras rivales y al mismo tiempo complementarias, aunque hasta 1810 se trata sobre todo de los agentes de las tinieblas del despotismo, los funcionarios españoles, casi nunca designados como tales, desde el momento en que las élites criollas se apoderan del Gobierno, se añaden todos los que permanecen fieles a las autoridades españolas. Por una parte, los representantes de las provincias rebeldes de Coro, Maracaibo, Guayana, y por la otra, los que en la sombra o en el seno de las provincias y ciudades patriotas usan de la credulidad del pueblo para sembrar la discordia, difundir falsas noticias y calumniar a los representantes"*.

Es decir, que esto de la campaña no es nuevo y que este proceso, como decía Yldefonso Finol, es inevitable.

Si bien es cierto que uno no va a estar respondiendo a cada rato a la prensa internacional porque no puede, tampoco debe la Asamblea Nacional Constituyente permanecer callada. Entiendo en el espíritu y en el texto de la declaratoria que nos presenta el constituyente Hermann Escarrá, que no se está retando ni atacando a la prensa internacional sino fijando la posición ante el mundo de la Asamblea Nacional Constituyente.

Dijo Alberto Franceschi que aquí hay dos bloques. Pudieran haber 131 bloques, y eso es bueno. Por supuesto que tengo diferencias con lo que dijo Alfredo Peña, creo que se fue, pero aquí se utiliza muchas veces esta tribuna o los micrófonos para decir cosas que no son ciertas, y a veces que son tan evidentes que uno casi ni se las explica. El constituyente Alberto Franceschi dice que hay 100 asientos vacíos. Los constituyentes son 131, si hubiese ausencia de 100 personas, solamente estuviesen presentes 24 o 30 personas. Aquí realmente hay 200 asientos y los que están vacíos tienen que estarlo porque alguna vez estuvieron los diputados y ya no están, y tampoco van a estar más. *(Aplausos)*.

(El constituyente Alberto Franceschi, desde su curul, le indica al orador que dijo 30 o 40).

Permítame hablar y no me vuelva a interrumpir. *(Aplausos)*. Le voy a decir lo siguiente: primera vez que usted me escucha, sin embargo yo lo he soportado 33 veces hasta ahora. *(Aplausos)*. Les voy a decir una cosa, a esta Asamblea Nacional Constituyente pareciera que

Franceschi, Olavarría, o lo que llaman la minoría, la quieren más que la mayoría, y debe ser así, y tienen razón de que sea así. ¡Cuídenla! ¡Si hacen esto les puede pasar aquello! ¡Ustedes van a matar la Constitución! ¡No hagan aquello! Se han convertido en consejeros de nosotros, para que no nos pase nada malo, y deben bendecir a esta Constituyente todos los días, porque si no, ¿dónde estuvieran?

La Constituyente es una gran bombona de oxígeno para todos los moribundos. Por eso Antonio Ledezma abandona la ciudad de Caracas, la deja llena de basura y se viene a coger oxígeno aquí, y por eso le dice a Claudio Fermín: "*Vente, vente para Acción Democrática*"; pero Claudio, quien es un hombre inteligente, sabe que aquí está mejor que allá. (*Aplausos y risas*).

Franceschi tiene no solamente esta tribuna todos los días, todos los días tiene prensa. Eso no lo tenía en Proyecto Venezuela. Ya incluso, sobre la base del escenario que le da la Asamblea Nacional Constituyente, está hasta fundando un partidito, más o menos lo tiene cuadrado ya, para poder estar de tú a tú con Salas Römer. Eso es bueno. Va a fundar la VI República, gracias a la Asamblea Nacional Constituyente.

El doctor Olavarría naufragó el 5 de julio y aquí ha conseguido una tabla de salvación para seguir flotando. De manera pues que esta Asamblea Nacional Constituyente no es tan mala, a pesar de que la acusan, y la llaman "*mamarracho*" y todos los epítetos que puedan haber. De paso, doctor Franceschi, de los 33 discursos que usted ha dado y que digo que los he soportado, a mí no me afectan ni sus palabrotas ni sus agresiones, me afectan los lugares comunes, me afecta una oratoria hueca de disco rayado. Si el discurso tuviera contenido, ¡bienvenido sea! (*Aplausos*).

Mi colega Alfredo Peña habló de que somos nosotros los que provocamos la campaña internacional porque hablamos de la apertura petrolera. Entonces no vamos a hablar de apertura petrolera en un país petrolero. No hemos dicho que vamos a decapitar a ningún alcalde ni nada de eso, aquí no se ha dicho nada de eso. Las manifestaciones más evidentes de la campaña, son las siguientes: "*The New York Times*", en su editorial dice que el Gobierno va a instalar una fábrica de carros. Eso no salió de esta Asamblea Nacional Constituyente. Eso lo desmintió, inclusive, el Presidente de la General Motors de Venezuela. Otros dicen que hay un eje Castro-Chávez-Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Eso es un invento, eso es información dirigida, eso es propaganda negra, eso no lo dijimos aquí. Vincularon a Hugo Chávez con el narcotráfico. Eso tampoco ha salido de esta Asamblea Nacional Constituyente. Esos son inventos, y Alfredo Peña sabe de eso.

El lunes -ayer- en la columna de Eleazar Díaz Rangel, quien tiene 50 años en el periodismo, hablaba de la mala intención de ese tipo de información. Manuel Felipe Sierra decía que cada vez que Venezuela decide poner sus bonos en el mercado, aparece ese tipo de editorial en la prensa norteamericana, es decir, nada de eso es inocente, no son cuestiones coincidentes. Luego que se publica el artículo de Vargas Llosa, inmediatamente aparece uno de su hijo, son artículos que vienen en forma seguida.

Si ustedes se leen el libro de un profesor, difunto, un gran maestro, Federico Álvarez, que se llama *"La información contemporánea"*, consiguen las tácticas y técnicas más elementales de crear una campaña de prensa. Si ustedes se leen un libro de un norteamericano, que tanto les gusta, Herbert Schiller, *"Los manipuladores de cerebros"*, se darán cuenta cómo se hacen todos estos tipos de campañas que empiezan con baja intensidad y terminan convirtiéndose o desembocando en lo que ocurrió en Chile con Salvador Allende, que se citó aquí; y que toda esa campaña está recogida en un libro que se titula *"El Estado Soberano de la ITT"*. En esto no es que vamos a salir a pelearnos con la prensa internacional, pero sí estar alertas, moscas, que vamos a estar *"ojo pelao"* con esa campaña.

Decía Franceschi algo, un poco tratando de ironizar lo que señalaba el constituyente Hermann Escarrá referente a Internet, él decía: *"Hay 250 millones de personas incorporadas a Internet"*. Eso es mentira. *"80 millones de personas incorporadas a Internet"*. Eso es mentira también. No se pueden construir discursos con mentiras, con lugares comunes, con vaciedades. No hace dos semanas las Naciones Unidas publicó su informe sobre derechos humanos, donde decía que en Estados Unidos apenas una minoría tenía acceso a la red y esa minoría era de gente blanca y adinerada. Y señalaba que nosotros, los países del Tercer Mundo, aun viviendo en una aldea global, vivíamos sí en una aldea global pero no teníamos carta de ciudadanía en esa aldea. Eso es así, señor Franceschi, no le siga mintiendo usted a la gente porque aquí, aunque usted desdeñe a las demás personas, hay gente mucho más inteligente que usted. (Aplausos).

EL PRESIDENTE.-Le restan dos minutos para concluir su intervención, constituyente Herrera.

CONSTITUYENTE HERRERA (EARLE).-Ciudadano Presidente: esos dos minutos me sirven para seguir con el asunto este de estar diciendo falsedades. Se señaló también que fue Hugo Chávez el que empezó denunciando la campaña. En marzo, un grupo de profesores de la Escuela de Comunicación Social, donde tengo 23 años dando clases, de estudiantes y

empleados de esa escuela, denunciaron una campaña que se inició en Venezuela en contra del Poder Ejecutivo, no porque uno salga a defender a Hugo Chávez, sino porque se le niega el derecho a la información a los demás, porque se distorsiona la información, porque se manipula para crear una matriz de opinión falsa de lo que realmente está ocurriendo en el país. Y eso que ahora se hace a nivel internacional también ha sido estudiado y analizado. A mí me ha estado llamando gente de la Universidad del Zulia para hacer un seminario con todas las escuelas de Comunicación Social. No fue Hugo Chávez, lo que pasa es que Franceschi tiene una obsesión con Hugo Chávez, y creo que también es importante: sin Hugo Chávez no existiría Alberto Franceschi.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL PRESIDENTE.-Tiene la palabra el constituyente William Lara y puede hacer uso de la Tribuna de Oradores.

CONSTITUYENTE LARA (WILLIAM).-*(Desde la Tribuna de Oradores)*. "Exijo el derecho de palabra para responderle a este canallín". Palabras menos, palabras más, así se expresó el constituyente Alberto Franceschi solicitando la palabra a Luis Miquilena para responderle a Tarek Williams Saab. Es decir, Alberto Franceschi, constituyente elegido por el pueblo venezolano, ejerciendo el derecho que le asiste, pidió oportunidad para replicar porque había sido mencionado por el constituyente Tarek Williams Saab.

Pero miremos el contraste que llama realmente la atención, y es que aunque Franceschi exige el derecho que le corresponde a replicar, intenta que la Asamblea Nacional Constituyente no le replique a la corriente de opinión que se está fabricando en contra de Venezuela. Sería magnífico que hoy ratifiquemos la posición unánime de esta Asamblea Nacional Constituyente, cuando el constituyente Hermann Escarrá leyó el proyecto que ahora estamos discutiendo.

Recuerdo que el constituyente Olavarría dijo unas palabras que fueron aplaudidas por todos nosotros esa tarde al concluir su lectura el constituyente Escarrá, pero uno se encuentra ahora con esta dualidad que parece ser el dilema existencial de Jorge Olavarría, así como lo acaban de demostrar en estos videos, hoy tiene una posición y mañana tiene otra completamente opuesta.

Venezuela exige de usted, doctor Olavarría, el conjunto total de los venezolanos, y en especial los que votaron por usted para que esté aquí representándolos, que tenga coherencia en las posiciones que asume ante el país, que tenga coherencia en la defensa de los derechos e

intereses de Venezuela. En esta discusión debemos actuar como venezolanos, todos como patriotas venezolanos, más allá de los matices, más allá de los disensos a los cuales todos tenemos derecho.

No es cierto, como lo intenta fabricar ante nosotros Alberto Franceschi, que haya una fragmentación de la Asamblea Nacional Constituyente. Hay una fuerza que por mandato popular tiene la mayoría en el seno de la Asamblea, y la hemos ejercido -esa mayoría- con prudencia, con sentido de estadistas, sin ninguna pretensión ni petulancia diría que hemos demostrado, a veces con errores pero también con virtudes, que tenemos por lo menos vocación de actuar como estadistas responsablemente ante el pueblo venezolano.

Sería magnífico que esa unanimidad que hubo cuando el constituyente Hermann Escarrá leyó su proyecto, se produzca nuevamente esta tarde. Ojalá contemos con el doctor Olavarría como contamos esa tarde, que lo hizo de manera espontánea. Se afirma, y lo han hecho el doctor Olavarría y el doctor Franceschi, que no hay tal campaña contra Venezuela, que sucede que algunos constituyentes radicalizados, y quizás nos quiso de manera subliminal llamar "*tirapiedras*", están alimentando a la prensa internacional para deformar o distorsionar la imagen de este hermoso proceso venezolano. Y además, se incorpora el doctor Olavarría a esta conceptualización para dictarle cátedra a la Asamblea Nacional Constituyente, tomando como caso de estudio la experiencia de los 1.000 días de la Unidad Popular chilena.

¡Ese es el problema que tiene el doctor Olavarría! Y es que él en su visión positivista de la ciencias sociales sigue viendo la realidad presente venezolana con conceptos de principios de siglo. Y es que el concepto que tiene el doctor Olavarría de lo que es una campaña comunicacional, de lo que es una estrategia comunicacional, de lo que es una táctica para posicionar una imagen pública, ya no responde a las circunstancias del mundo contemporáneo. Está completamente desactualizado su concepto, doctor Olavarría. No es cierto que tengamos que meterle la camisa de fuerza a la experiencia venezolana, para entender que hay una campaña contra Venezuela en los medios internacionales, que no es responsabilidad única de los medios de comunicación internacional, sino que tiene fuentes que se originan en Venezuela, y es lo que debemos señalar con mucha fuerza.

Hay venezolanos, nacidos en esta tierra, que tienen la carta de ciudadanía venezolana, que están asumiendo una posición por defender privilegios, por defender intereses mezquinos en contra del proceso venezolano. Están colocándose en posiciones claramente antinacionales, y eso tenemos que decirlo ante el pueblo y ante el mundo.

En este momento en que estamos reunidos aquí, está el señor Salas Römer, desde el sábado pasado, en Miami. El reporte que recibimos anoche nos dice que ha dado once ruedas de prensa en Miami, y próximamente, quizás esta tarde, estará en Washington haciendo lo propio. ¿Y qué dice Salas Römer sobre la situación venezolana? ¿Podemos decir nosotros que se le ocurrió a un periodista mentir sobre Venezuela? Creo que debemos desmitificar este discurso o este debate. Todos los que tenemos alguna formación en comunicación social sabemos que los medios tienen dos maneras o conductas de comportarse, que están estudiadas en teoría: la del reflejo social y la del control social.

Es cierto que los medios reflejan la circunstancia, lo que dice la fuente, pero en gran medida están diciendo, reflejando lo que se aquí se dice en esta Tribuna contra Venezuela, lo que dice Salas Römer en Miami contra Venezuela, lo que dirá en Washington contra Venezuela. De tal manera, que en mucho de estos casos esta campaña está siendo fabricada en Venezuela, por venezolanos que tienen intereses mezquinos, que han preferido colocarse de espaldas a su pueblo, al país, para defender esos privilegios a los que quieren de manera obsesiva mantener en la nueva realidad venezolana. Pero también es cierto que hay medios que fabrican matrices de opinión, que intentan modelar la opinión pública, y aquí ya se ha hecho referencia a la carta pública del Presidente de la General Motors de Venezuela, donde desmonta la mentira del periódico *"The New York Times"* sobre la propuesta del carro popular del Gobierno venezolano.

De tal manera que hay las dos circunstancias presentes interactuando en forma conectadas, aquí están los antinacionales. No quiero decir antipatriotas, que no entienden que hay un mandato popular del soberano pueblo de Venezuela, de que llevemos adelante este proceso en forma cívica, en paz, y creo yo, que ha sido ese el esfuerzo fundamental de la mayoría que integra esta ANC. Preguntémosnos si ha sido también el esfuerzo de quienes integran la oposición a este proceso. Ayer Acción Democrática repitió su táctica de recurrir a organismos internacionales para mentir sobre Venezuela, para fabricar la imagen de que Venezuela está sumida en el caos, de que estamos deslizándonos por el precipicio de una dictadura, que hay un Presidente con vocación autoritaria, que se están cercenando los más elementales derechos de la persona humana en Venezuela, y cuando contrastamos con la realidad, observamos aquí a voceros de la oposición, ejerciendo el derecho a expresarse libremente ante el pueblo venezolano.

Analizamos la prensa y vemos cómo aparecen los líderes de la oposición venezolana ejerciendo el derecho de expresión, el derecho a decir sus verdades, su particular visión sobre el proceso venezolano. De tal forma, que no es cierto que haya en Venezuela cercenamiento de las libertades públicas. Estamos profundizando la democracia venezolana, y lo estamos

haciendo de manera responsable, sin precipitarnos, siempre asumiendo el mandato del pueblo que nos dijo que debíamos actuar aquí, respetando tres características básicas de nuestra cultura política: respetar y profundizar nuestra tradición republicana; profundizar la promoción y la defensa de los derechos humanos; y lo que no es menos importante, respetar los convenios internacionales válidamente suscritos por la República de Venezuela.

Aquí no se puede presentar con solidez un argumento que demuestre que de alguna manera hemos tomado decisiones que no estén en sintonía con las bases comiciales el 25 de abril. De tal forma que debemos llamar la atención en el sentido de que actuemos con base en la verdad, como auténticos venezolanos que nos caracterizamos por actuar siempre, por conducirnos siempre con la verdad por delante.

También ayer el partido socialcristiano Copei dijo: "*que en las próximas horas pasará a la clandestinidad*". ¿Qué se pretende con esto? Alimentar, cada vez con mayor fuerza, la campaña contra Venezuela, alimentar la campaña con la imagen de que en verdad existe en Venezuela una dictadura que niega los más elementales derechos de los ciudadanos venezolanos. Eso es mentira, mentira podrida, y lo saben Jorge Olavarría, Alberto Franceschi y Salas Römer, pero siguen repitiendo las mentiras. Quizás sea Hitler su maestro en este arte de mentir. Y digo que es así, porque llama mucho la atención que casi con las mismas palabras, las mentiras podridas que está diciendo Salas Römer en Miami, se repiten en esta Tribuna por parte de la oposición, exceptuando algunos honrosos ejemplos que han demostrado aquí mantener su postura de oposición, pero con altura, mantener su conducta opositora comprometidos con el destino de este proceso venezolano que es de todos los que vivimos en este país.

Quiero concluir de esta manera para no abusar del tiempo. Aquí se está intentando hacer de Filippo de Macedonia, se quiere poner en práctica ese viejo principio "*divide y vencerás*"; se quiere intentar fabricar la división del Polo Patriótico. No creo que Alberto Franceschi calce los zapatos de Filippo de Macedonia, creo que conocemos bien a Alberto Franceschi, y sabemos que no tiene capacidad para dividir al Polo Patriótico, pero le vamos a respetar su derecho a intentarlo, su derecho a usar esta Tribuna, a usar la prensa venezolana, la internacional para seguir deformando el proceso venezolano y para seguir intentando dividir a los patriotas de Venezuela.

Sabemos que no lo va a conseguir, porque nosotros, manteniendo nuestra pluralidad, la democracia interna en el Polo Patriótico, nos guiamos en común, en consenso por un principio de la cultura política occidental, aquel viejo consejo que le dio la emperatriz Plotina al

emperador Adriano: *"Nunca vaciles, nunca decidas de manera precipitada"*.

Es todo, ciudadano Presidente. *(Aplausos)*.

EL PRESIDENTE.-Tiene la palabra el constituyente Pablo Medina, y puede hacer uso de la Tribuna de Oradores.

CONSTITUYENTE MEDINA (PABLO).-*(Desde la Tribuna de Oradores)*. Ciudadano Presidente, colegas constituyentes. De todas maneras, constituyente Earle Herrera, si Franceschi no existiera habría que inventarlo, porque él es como esos pitchers de esas caimaneras, como no pueden entrar a los juegos dominicales, siempre quedan para la caimanera, y en el beisbol, cuando estás bateando, siempre le tiran unas bombitas que no se pueden dejar de batear.

En el penúltimo discurso de Franceschi proclamó y llamó a los venezolanos de que él iba a encabezar el nacimiento de la VI República. Franceschi, si la V no ha nacido todavía, deja que nazca, todavía no hemos enterrado la IV, una vez que nazca la V, bueno, muy bien, comienza tú a pelear por la VI, porque ese es un salto mortal y estoy seguro que vas a caer en una piscina vacía. *(Risas)*.

El comentario que hace el constituyente Franceschi sobre el constituyente Aristóbulo Istúriz, de que hace 20 años cantaba *"adelante a marchar milicianos"*, ¡bueno!, yo prefiero ese Aristóbulo, que hace 20 o 30 años militaba en el partido Acción Democrática y hoy milita en las filas de la revolución. Hay que criticar es a Franceschi, que hace 20 o 30 años cantaba La Internacional, el himno de los trabajadores, y hoy abjura de ese himno hermoso. *(Aplausos)*.

Dicen Franceschi, y lamentablemente, Alfredo Peña, que no hay campaña internacional contra Venezuela. Tengo mis dudas de las opiniones acerca de que no hay una campaña internacional contra Venezuela. Si lo dijo el propio Olavarría, refiriéndose a un proceso como el chileno, que no era una revolución, que era un gobierno simplemente elegido mediante los votos, donde no hubo un proceso revolucionario como el de Venezuela, y consta en los anales de la historia cómo la ITT y la Embajada Americana organizaron un plan contra el gobierno del Salvador Allende. Toda una campaña internacional, que comenzó como la que hoy hay ahora contra Venezuela y contra este proceso constituyente, sólo que esta revolución tiene mecanismos mucho más importantes y fuertes para la defensa, a diferencia de aquel proceso político en Chile.

Lo de Nicaragua, constituyente Alfredo Peña, es muy distinto, y lo de Cuba también. Lo de

Nicaragua fue una torpeza de la Revolución Sandinista, donde en medio de aquel bloqueo terrible contra ese proceso revolucionario, la dirección sandinista cometió el error de hacer unas elecciones. Esa es la diferencia con Cuba. Nadie le puede exigir a Cuba, por ejemplo, que realice elecciones en medio de un bloqueo terrible. Con cuarenta años en medio de un bloqueo, no pueden exigirles a ese pueblo y a ese Gobierno y al Presidente de Cuba, que organicen unas bases comiciales. No se puede. Además, están muy cerca de Estados Unidos. No hay revoluciones perfectas, no hay, ninguna revolución es perfecta. Todas cometen errores, pero independientemente de este proceso, esta revolución es inteligente, para no cometer los errores que se cometieron en el pasado.

Respecto a la campaña internacional, los dueños de los medios y del mundo saben lo que hacen. Ellos no son brutos. Saben la diferencia entre la convocatoria de un estado de derecho y declarar una emergencia nacional. Ellos saben eso, y no se confunden. Saben que si tú convocas la emergencia nacional no estás eliminando la Constitución, no la estás reduciendo. Ellos saben eso, y sin embargo, descalifican el proceso constituyente, y por eso debemos saber usar muy bien las palabras.

En Venezuela, por ejemplo, está prohibido hablar de refugiados, porque si tú hablas de refugiados en el caso de Colombia, viene una orden de la OTAN, independientemente de que se reúnan las Naciones Unidas o el Consejo de Seguridad, y ordena invadir a Venezuela, porque hay estatutos que rezan que *"cuando hay refugiados en un país, producto de una guerra de un país vecino, puede intervenir la OTAN"*. Por eso la Cancillería y el Gobierno y los que estuvimos en la frontera no hablamos de refugiados, hablamos de pueblos en tránsito.

Tú no puedes hablar de pueblos indígenas, tienes que hablar de comunidades indígenas, porque si hablas de pueblos indígenas alientan estatutos de autonomía para romper la unidad de las naciones. Eso es lo que ha ocurrido hasta ahora. ¿Acaso ellos no saben que hemos sido cuidadosos con el término y el concepto de estado de emergencia y hemos preferido en su momento hablar de emergencia? Claro que lo saben. Pero esta campaña va a continuar. Si esta Asamblea Nacional Constituyente, además de redactar una Constitución y de reorganizar los poderes públicos, asumiera votos de pobreza, de humildad y de castidad, también la van a golpear de igual manera.

¿Por qué? Porque el ejemplo de este proceso revolucionario, precisamente lo que pretenden, como lo han hecho con todas las revoluciones, es impedir que contagie al resto de los países de la América Latina. Ese es el problema, eso es lo que pretenden y para ello todas las presiones nacionales e internacionales están dirigidas, estoy convencido de eso, a que esta

Asamblea Nacional Constituyente se transforme de una Constituyente originaria a una Constituyente derivada. Ese es el propósito.

Que las promesas que se hicieron en la campaña de reorganización de los poderes públicos no se cumplan. Se llama a los constituyentes -y ese es el sentido de las presiones- a portarse bien, y miren, esas presiones en su momento han tenido resultados. Muchos revolucionarios en el país aprendieron a portarse bien, a quitarle el filo de las críticas, las posturas, las posesiones, y de eso saben, y de eso son expertos.

Acción Democrática fue un partido revolucionario. ¡Sin duda! ¡Históricamente un partido revolucionario! Y todas esas relaciones y todas esas circunstancias internacionales, ¿qué ocurrió con el partido Acción Democrático? ¿Qué revolución hizo? ¿Qué cambios hizo? Ustedes en los tiempos de ir al partido Acción Democrática en esas romerías, sus dirigentes, vestidos de lino y tomando whisky en totuma. ¿Cuál es el miedo a la diferencia?

El constituyente Alfredo Peña tiene sus posesiones dentro del proceso Constituyente, y ¡bienvenido a las diferencias! Lo que pasa es que el constituyente Alberto Franceschi trata de meter el balde en agua ajena y no trae a colación el momento en que se presentó el Decreto de Emergencia Judicial al cual esta Asamblea le hizo correcciones importantes. En ese Decreto de Emergencia Judicial se le propuso a la Constituyente que ratificáramos a los miembros de la Corte Suprema de Justicia, y la Constituyente decide otra cosa. ¡Ah! Pero eso no le conviene. Esas diferencias no le convienen al constituyente Franceschi. ¡No recuerda lo que le conviene! No recuerda todas las diferencias y todo el debate para decir que esta Constituyente no es un tubo como pretende el constituyente Franceschi.

¡Bienvenido a las diferencias, constituyente Alfredo Peña! Por supuesto, no estoy de acuerdo con ello en materia petrolera porque durante varios meses inicié una campaña contra el ex Presidente de PDVSA, porque desde esa Presidencia no se estaban cumpliendo los cambios en esta administración; y ayer salió, y poca gente me acompañó en esta campaña, donde apenas el 30% del presupuesto se había ejecutado en casi ocho meses, liquidando prácticamente a la industria privada y a la industria nacional. ¡Ahora van a venir los cambios en PDVSA!

Cuando hablamos de apertura petrolera, constituyente Alfredo Peña, nos estamos refiriendo a que esa apertura y lo que aprobó "*la gordita*" Cecilia Sosa con la Corte Suprema de Justicia es dejar sin efecto la jurisdicción del artículo 127 de la "moribunda", donde ahora esos contratos se van a ventilar en tribunales internacionales, y no en los tribunales nacionales con la

Constitución venezolana. Cuando hablamos de apertura petrolera, constituyente Alfredo Peña, nos estamos refiriendo a un proceso de globalización, donde la McDonalds se instala en Venezuela y no trae ni siquiera el tomate ni la carne, porque todo es importado. Con la apertura petrolera todas esas empresas traen todas las válvulas, los equipos, violan el decreto de compra venezolano afectando la industria nacional. Cuando hablamos de apertura petrolera, constituyente Alfredo Peña, nos estamos refiriendo a que tú sacas los costos de producción de PDVSA, y es 100% más barato que los costos de producción de las empresas extranjeras. Eso se puede medir. Es tangible.

No es que estemos en contra de las empresas extranjeras. ¡No! Queremos la presencia de industrias petroleras extranjeras que ayuden a la industrialización del petróleo y a valorar el proceso nacional. ¡Es distinto, constituyente Alfredo Peña! ¡Eso es distinto! (*Aplausos*). Ese es el planteamiento que hemos hecho con relación a la apertura petrolera.

Mire, constituyente Alberto Franceschi -es que no puedo dejarlo de nombrar, perdóneme-, lo que iba a ocurrir el viernes era bañar en sangre a la Constituyente. El plan inicial de la manifestación era lograr cinco o diez muertos, porque estos que hacen la campaña internacional contra Venezuela no aceptan, no entienden una revolución que se hace sin sangre, y repito, el plan era provocar de cinco a diez muertos, y heridos, pero, independientemente de la escaramuza no hubo ningún muerto. Ese era el plan, y es el plan.

No le tengamos miedo a esas campañas de Acción Democrática y Copei de que van a pasar a la clandestinidad. ¿Ustedes se imaginan a Gustavo Tarre Briceño, a Ramón Guillermo Aveledo, a Donald Ramírez en la clandestinidad? Si pasan a clandestinidad, basta con que un sábado o domingo en la noche vaya cualquier persona o una patrulla de la policía y los van a encontrar en un restaurante de La Castellana. ¡No van a pasar a ninguna clandestinidad! ¡Eso es pura bulla! Pero esto tiene un efecto internacional. Decir, por ejemplo: "*Esto no es para el país. Esto es para fuera*". Esto de decir: "*Hay una persecución de los partidos políticos a tal punto que los dirigentes fundamentales están preparados para pasar a clandestinidad*". Eso tiene un efecto internacional. Eso no es un efecto interno.

(En estos momentos el diputado Alberto Franceschi dirige frases al orador no captadas por la taquígrafa)

A ti también te vamos a cuidar. ¡No te preocupes, Franceschi!

EL PRESIDENTE. (*Interrumpiendo*).-Disculpe, ciudadano constituyente. Le faltan dos

minutos para concluir su intervención.

CONSTITUYENTE MEDINA (PABLO).-Pero esta campaña internacional contra Venezuela son los dueños del mundo, los dueños que controlan las finanzas, los dueños que controlan los capitales especulativos, y ¿quién controla los medios de comunicación internacional que invaden nuestros hogares a través de propagandas sobre la violencia, la droga y la cachapa? ¿Quién enfrenta, quién controla la violencia en los grandes medios de comunicación?

En algún momento, cuando este proceso se generalice y exista realmente un gobierno distinto al de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad enfrente las siete plagas, la deuda externa, la droga, el ambiente, la producción, la pobreza, la ciencia y la tecnología con equidad, también en algún momento tendremos que tocar la naturaleza de los medios de comunicación a escala internacional y, por supuesto, respaldamos el decreto del compañero y compatriota Hermann Escarrá.

Es todo, ciudadano Presidente, colegas constituyentes. *(Aplausos)*

EL PRESIDENTE.-Tiene la palabra el constituyente Gustavo Pereira para un punto previo.

CONSTITUYENTE PEREIRA (GUSTAVO).-Ciudadano Presidente, colegas constituyentes. No quisiera que se pensara, ni por un momento, porque ni está en mi ánimo ni en mi espíritu, que deseo injustamente cortar este debate absolutamente necesario, al que desde luego me adhiero en las manifestaciones fundamentales que han tenido lugar por parte nuestros queridos y admirados constituyentes.

Pero me preocupa fundamentalmente un asunto, y lo voy a argumentar. Creo que el debate debe ser suspendido por exhausto. Dejo a criterio de la Asamblea si debe ser suspendido con los oradores inscritos o no; pero me inquieta una simple operación matemática que, aunque pareciera extraña a mi oficio, he estado haciendo sobre si queremos realmente dedicarnos al trabajo primario -no porque el otro no lo sea- que nos ha traído acá.

Si elaboramos una Constitución como casi todas las constituciones latinoamericanas que conozco que contengan unos 300 artículos, y si diez de nosotros interviene durante quince minutos por cada artículo, esto nos va a llevar 150 minutos por artículo. Los 300 artículos significarían 15 mil minutos, cabe decir, 250 horas. Si sesionamos durante cinco horas por sesión, necesitaremos 50 sesiones hábiles para aprobar esa Constitución. Lo que significa cuatro meses. Si intervenimos 20 de nosotros significa 88 meses sin contar los puntos previos

como éste, las alusiones, las interlocuciones, etcétera.

Por lo tanto, mi propuesta es que el debate se corte ahora, y pasemos a oír la intervención del Presidente de la Comisión Constitucional sobre el preámbulo, que creo que es el segundo punto del Orden del Día.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

EL PRESIDENTE.-¿Tiene apoyo la propuesta? (*Asentimiento*)

Tiene la palabra el constituyente Claudio Fermín.

CONSTITUYENTE FERMÍN (CLAUDIO).-Señor Presidente. Señoras, señores constituyentes. Comprendo perfectamente todos los argumentos, y no tengo ni una coma ni punto que quitarle, pero un debate no está agotado porque haya muchas o pocas intervenciones. Un debate se agota cuando hay diversidad de criterios expuestos. Si yo tuviera un punto de vista al cual adherirme no intervendría, pero he solicitado el derecho de palabra por tener otros pareceres que exponer. La solicité cuando nos instalamos, a las 11:30 a.m., algunos estábamos aquí desde las 9:00 a.m. pero por razones de trabajo se instaló a las 11:30 a.m. o a 15 minutos para las 12:00 m.

De tal manera que si esa propuesta va a prosperar, solicito que sea con los oradores inscritos, y no que se nos cercene el derecho a exponer nuestros puntos de vista.

Es todo, ciudadano Presidente.

EL PRESIDENTE.-Vamos a informar a la Asamblea quiénes están inscritos antes de someter a votación el punto previo. Los constituyentes Roberto Jiménez, Hermann Escarrá, Rodolfo Sanz, Lenin Romero, Claudio Fermín, Ronald Blanco, Mario Isea, Jesús Rafael Sulbarán, Gastón Parra, Geovanny Finol, Vladimir Villegas, Daniel Díaz, María Briceño de Queipo y Froilán Barrios.

Se somete a votación la propuesta que acaba de ser apoyada.

Los ciudadanos constituyentes que estén por aprobar la propuesta del constituyente Gustavo Pereira de que se corte el debate sin los oradores inscritos, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (*Pausa*).

Sírvase contar los votos, ciudadano Secretario.

EL SECRETARIO.-63 votos, ciudadano Presidente.

EL PRESIDENTE.-En consecuencia, se declara aprobada la proposición del constituyente Gustavo Pereira.

Tiene la palabra el constituyente Claudio Fermín.

CONSTITUYENTE FERMÍN (CLAUDIO).-Señor Presidente. Solicito la rectificación nominal de votos porque esto afecta seriamente un tema que está vinculado a la libertad de expresión. Como es una campaña de información, insisto, esto afecta la libertad de expresión.

Entonces, si el Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea Nacional Constituyente lo permite, solicito la rectificación nominal de la votación.

Es todo, señor Presidente.

EL PRESIDENTE.-Tiene la palabra el constituyente Hermann Escarrá.

CONSTITUYENTE ESCARRÁ (HERMANN).-Aunque parezca extraño voy a coincidir con el constituyente Claudio Fermín, porque he observado en el tiempo que estuve aquí una distorsión del documento que se presentó. Se han hecho afirmaciones que deduzco será necesario aclarar, y en el tránsito de lugar de la fotocopia para los documentos que hay que entregar a la Asamblea, recibí diversas llamadas referidas a la intervención del constituyente Jorge Olavarría, y pude observar parte de la intervención del constituyente Alberto Franceschi. Creo que tengo el deber, más que el derecho, de aclarar los conceptos que los han llevado a tan grave conclusión.

Es todo, ciudadano Presidente.

EL PRESIDENTE.-Tiene la palabra el constituyente Jesús Rafael Sulbarán.

CONSTITUYENTE SULBARÁN (JESÚS RAFAEL).-Ciudadano Presidente. Quiero manifestar que llegué a las 10:00 a.m. y me dirigí a la mesa para solicitar el derecho de palabra y la asistente de la Secretaría me informó que apenas había 4 inscritos y, sin embargo, hasta ahora han intervenido más de una docena desde la Tribuna de Oradores y desde la curul. En tal sentido solicitaría que se observara bien cuando se levante la mano y

cuando se inscriben.

Es todo, ciudadano Presidente.

EL PRESIDENTE.-La Presidencia instruye al ciudadano Secretario para que proceda a la rectificación nominal de la votación según solicitud formulada por el constituyente Claudio Fermín. *(Pausa)*

Tiene la palabra el constituyente Freddy Gutiérrez.

CONSTITUYENTE GUTIÉRREZ (FREDDY).-Ciudadano Presidente, amigos constituyentes: Tengo la impresión que perfectamente podemos compatibilizar los dos planteamientos. Por un lado podemos suspender el debate y continuarlo mañana con los oradores que están inscritos. Personalmente me gustaría escuchar los planteamientos tanto de Claudio Fermín como de Hermann Escarrá, así como los de Blanco La Cruz y otros tantos que están inscritos. Creo que podemos suspender el debate; que se entregue el preámbulo formalmente; y así podemos compatibilizar ambas cosas. No sé si el constituyente Gustavo Pereira comparte este punto. Incluso podríamos comenzar puntualmente a las 10:00 a.m. haciendo un compromiso de caballeros y de damas, por supuesto, para agotar mañana mismo esta materia.

Es todo, ciudadano Presidente.

EL PRESIDENTE.-Vamos a someter a consideración levantarle la sanción a la propuesta del constituyente Gustavo Pereira, que fue aprobada por ustedes en la Asamblea.

Tiene la palabra el constituyente Alberto Franceschi.

CONSTITUYENTE FRANCESCHI (ALBERTO).-Ciudadano Presidente: O se debaten o no se debaten las cosas. Solicito ser inscrito en ese debate para responder a unas sesenta alusiones de las que he sido objeto, es decir los mismos derechos que tiene el constituyente Hermann Escarrá.

Es todo, ciudadano Presidente.

EL PRESIDENTE.-La Presidencia somete a consideración de la Asamblea el levantamiento de la sanción a la moción previa formulada por el constituyente Gustavo Pereira.

Los constituyentes que estén por aprobar el levantamiento de la sanción a la propuesta

formulada por el constituyente Gustavo Pereira se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. *(Pausa)*. Aprobado.

Seguidamente, se somete a consideración la propuesta del constituyente Freddy Gutiérrez.

¿Tiene apoyo la propuesta del constituyente Freddy Gutiérrez? *(Asentimiento)*

Los ciudadanos constituyentes que estén por aprobar la propuesta formulada por el constituyente Freddy Gutiérrez en el sentido de que esta Asamblea suspenda el debate del primer punto del Orden del Día y lo difiera para la sesión ordinaria del día de mañana se servirán indicarlo con la señal de costumbre. *(Pausa)*. Aprobada.

(El constituyente Jesús Rafael Sulbarán propone a la Presidencia que se cierre el debate con los oradores inscritos).

En consecuencia, queda suspendido el debate. A continuación vamos a someter a votación la propuesta del constituyente Jesús Rafael Sulbarán.

Los ciudadanos constituyentes que estén por aprobar la propuesta formulada por el constituyente Jesús Rafael Sulbarán en el sentido de que se cierre el debate con los oradores inscritos hasta este momento, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. *(Pausa)*. Aprobado.

La lista de oradores inscritos es la siguiente: Roberto Jiménez, Hermann Escarrá, Rodolfo Sanz, Lenin Romero, Claudio Fermín, Ronald Blanco, Mario Isea, Jesús Rafael Sulbarán, Gastón Parra Luzardo, Geovanny Finol, Vladimir Villegas, Daniel Díaz, María de Queipo, Froilán Barrios, Alberto Franceschi y Aristóbulo Istúriz.

Sírvase pasar al segundo punto del Orden del Día, ciudadano Secretario.

EL SECRETARIO.-*(Lee)*:

6

[[6.-Presentación del Preámbulo de la Constitución, a cargo del constituyente Hermann Escarrá]]Preámbulo de la Constitución presentado por el constituyente Hermann Escarrá.

Es todo, ciudadano Presidente.

EL PRESIDENTE.-Tiene la palabra el constituyente Hermann Escarrá.

CONSTITUYENTE ESCARRÁ (HERMANN).-Honorable Presidente, Vicepresidentes, honorables constituyentes. En el día de hoy lo que en realidad estamos entregando es, en primer lugar, el Anteproyecto de Preámbulo Constitucional; en segundo lugar, el Anteproyecto del Título I; y, en tercer lugar, cada uno de estos documentos que también se van a consignar, aunque creo que las copias ya deben estar en Secretaría, constituyen el siguiente trabajo: hay 19 constituciones latinoamericanas que fueron cambiadas, transformadas, reformadas por operaciones constituyentes.

El primer trabajo consistió en tomar lo que es el contenido temático de cada una de las comisiones y entonces sistematizar en esas 19 constituciones lo que dicen ellas en relación a cada una de las 20 comisiones temáticas. Lo segundo que se va a entregar dentro de esta segunda parte, es la Constitución española del 78, la Constitución norteamericana y la Constitución francesa. Se va a entregar destacando aquellos aspectos que tienen relieve para el trabajo que hacen las comisiones; y lo último que también se va a entregar es lo referido al proyecto presentado por el Presidente de la República, la Constitución del 61, la propuesta de reforma que se hizo en el Congreso de la República y un conjunto de observaciones de carácter comparativo.

Debe aclararse que la intención de este trabajo es facilitar a cada una de las comisiones, su esfuerzo de elaboración del Anteproyecto Constitucional, en modo alguno se trata de incitar a copiar normas, sino fundamentalmente a percibir lo que está ocurriendo en las constituciones comparadas sobre estos temas. En relación a la primera parte, ciudadano Presidente, es conveniente dejar claro que el procedimiento de la Comisión Constitucional ha sido el siguiente: Primero: Trabajar con los que asisten a la Comisión; en segundo lugar, invitar a diálogos de carácter plural, incluso invitar a aquellas personas que tienen posturas claramente contrarias a las que pudiéramos sostener algunos de nosotros.

Para dar un ejemplo, me permito leer la carta que dirijo a la Presidencia: En la primera parte se invitó a Tomás Polanco Alcántara, Ramón Escovar Salom, Germán Carrera Damas, José Guillermo Andueza, Manuel Caballero, Teodoro Petkoff, Gustavo Manrique Planchart, Pedro Nikken; participó Ricardo Combellas, Allan Brewer Carías, José Miguel Uzcátegui, Isbelia Sequera, Gustavo García, Domingo Felipe Maza Zavala, José Antonio Giacopini Zárraga, Elías Pino Iturrieta y Rafael Fernández Heres, presidente de la Academia de la Historia. De todas esas invitaciones, tres personas manifestaron no querer asistir porque -palabras de ellos- odiaban al Presidente y no querían cohonestar con su presencia este trabajo.

El Preámbulo al que le vamos a dar lectura en este momento, y así ocurrirá con el resto de los documentos, es un esfuerzo de intentar sintetizar las diversas propuestas de los constituyentes que han llegado a la Comisión Constitucional. Y además de atender a proyectos realmente magníficos -y la verdad es que así hay que decirlo- como el presentado recientemente por Guillermo García Ponce; proyectos como el del movimiento Patria Para Todos, que me entregó el constituyente Pablo Medina; por supuesto, el proyecto del Presidente de la República, elaborado con el Consejo Presidencial Constitucional; y algunos proyectos de la sociedad civil, entre ellos habría que destacar el proyecto de la Asociación Sinergia; y lo último que habría que decir, para evitar a los "cogegoterías", es que la Comisión Constitucional lo que elabora es un anteproyecto, si se quiere un papel de trabajo, que va a las comisiones, va a la plenaria, se enriquece con el trabajo de la plenaria y con la discusión en las comisiones y sólo después de aprobado o sustituido es que entra en la redacción final de carácter constitucional y de carácter lingüístico. Nos está asesorando, y debe decirse así, la Academia de la Historia y también dos expertos lingüistas de la Academia Nacional de la Lengua.

En los mismos términos tengo que destacar que aquí se produjo un debate profundo entre el constituyente Miguel Díaz y la constituyente Blancanieve Portocarrero, y un esfuerzo extraordinario de Vinicio Romero Martínez que nos hizo tomar la decisión de que su ponencia debía formar parte de la Exposición de Motivos, sobre todo, en la parte bolivariana.

En consecuencia, de inmediato paso a dar lectura a este papel de trabajo, aun cuando en el momento que se comience a discutir, solicitaremos que algunos miembros de la Comisión Constitucional puedan expresar sus puntos de vista, dada su intervención directa en el mismo:

Nosotros, el pueblo de Venezuela invocamos al Poder Supremo de Dios, creador del Universo... a las bendiciones de la libertad... de la paz... y de la autodeterminación de los pueblos... como valores de la humanidad de todos los tiempos y a la voluntad de los hombres y mujeres de la Patria... artesanos del amor... para que abracemos el paradigma de la fe en esta hora de reconstrucción democrática que reta la cruzada civilizatoria del nuevo tiempo.

En ejercicio del poder constituyente originario, representado por los integrantes de la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios y la orientación de Simón Bolívar, el Libertador; mediante nuestro voto libre y en referendo democrático, declara:

Herederos del heroísmo y sacrificio en las grandes jornadas por la libertad que realizaron

nuestros pueblos aborígenes, los fundadores de la nacionalidad y aquellas generaciones de héroes y mártires que con su vida, ofrendada sin vacilación, defendieron el patrimonio moral e histórico de Venezuela y mantuvieron incólume la esencia de la libertad universal, la salvaguarda de los nobles principios y valores que sustentaron nuestra emancipación y reivindicaron la dignidad humana, como conciencia de un pueblo que en su constancia y trabajo ha consolidado la independencia, dándonos patria libre para siempre;

con el propósito de mantener y promover una sociedad democrática y participativa, constituida por hombres y mujeres iguales, reconociéndose multiétnica, multilingüe, pluricultural, respetuosa de la diversidad para que toda la comunidad nacional conviva en el ejercicio de los mismos derechos y oportunidades en correspondencia con los valores de permanencia e identidad de un pueblo que busca fortalecer su unidad en la diversa identidad cultural;

con el objetivo de mantener indemne la unidad integral de la nación, asegurar el derecho a la vida, la convivencia democrática y plural, la justicia social, la igualdad, sin discriminación ni subordinación por razón social, política, económica, de conciencia, género, edad, etnia, condición, raza, discapacidad o de cualquier otra índole;

decididos a promover la paz en el espacio de la democracia social y participativa, para garantizar la libertad política, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad de sus habitantes;

con el propósito de sustentar el desarrollo de la economía al servicio del pueblo y de las futuras generaciones, promoviendo la igualdad jurídica y la justicia económica, en la distribución justa de las riquezas;

con el fin de impulsar la integración de la comunidad de naciones latinoamericanas y del Caribe, cooperando en la obtención de un nuevo orden internacional que tenga por finalidad la no intervención, el respeto a la soberanía, la autodeterminación de los pueblos, la garantía universal de los derechos humanos, la democratización de la sociedad internacional, para superar la existencia de países alarmantemente pobres y de países poderosos, en una forma de cooperación que establezca la responsabilidad de realizar la justicia social internacional, el reconocimiento de las diversas culturas, el desarme nuclear y convencional, la inmunidad de jurisdicción y de ejecución, el uso de la ciencia y tecnología con fines pacíficos para el desarrollo sustentable, la no discriminación ni violencia contra la mujer, la protección del ambiente, la diversidad biológica, genética y humana, los procesos ecológicos y los bienes jurídicos ambientales como patrimonio común e irrenunciable de las generaciones presentes y

futuras;

con la misión de consolidar el derecho a la paz, repudiando toda forma de dominación, conquista o dominio, proscribiendo la guerra y el terrorismo en cualquiera de sus manifestaciones, rechazando la explotación económica como instrumento de política exterior, cooperando con los demás estados, naciones y pueblos y firmemente comprometidos a promover el pacto de unión e integración de las repúblicas bolivarianas para promover las bases de un humanismo fundamentado en el bien común que impulse la realización ecuménica de la justicia y la felicidad de los pueblos;

interesados en mantener la independencia e indisoluble integridad de la nación y su espacio territorial, consolidando un estado de derecho, fundado en la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la estabilidad de las instituciones democráticas, mediante el imperio inexorable de la Ley, para que todo ciudadano goce de respeto a su dignidad humana y seguridad de sus derechos y garantías;

decididos a enaltecer el trabajo y protegiendo el pacífico disfrute de los bienes de los ciudadanos como fundamento del desarrollo integral de la nación, orientados por los valores supremos del ser humano y el fortalecimiento de la familia, como base primaria de la sociedad; con el objeto de preservar el patrimonio moral y espiritual de la nación que se gesta en la gloriosa historia forjada por un pueblo que sólo salió de sus fronteras para cooperar con la libertad de otros pueblos, en su lucha por la justicia y la igualdad y comprendiendo que la educación forma al hombre moral, para superar las formas ominosas de degradación y corrupción y que la República fundamenta su existencia en la virtud ciudadana; que "moral y luces son las primeras necesidades" de la revolución pacífica y democrática de Venezuela y de todos en cuanto estén comprometidos en las luchas por la liberación de los oprimidos, cualquiera sea su origen en la comunidad internacional, siguiendo el ejemplo de los grandes personajes de la nación cuya expresión culminante es Simón Bolívar, el Libertador, que en su pensamiento, doctrina social y política y acción, inspira a esta Constitución para consolidar la refundación de la República, la independencia, garantizar la libertad y promover la justicia y valores universales de convivencia en la comunidad internacional; por cuanto ha sido aprobado en el referendo del... de 1999, el texto constitucional presentado por la Asamblea Nacional Constituyente al pueblo soberano de Venezuela, obedeciendo su mandato y recordando las luchas de todas las generaciones que han precedido, para darnos Patria y libertad, esta magna Asamblea ha resuelto dar la siguiente:

Constitución de la República de Venezuela.

Es todo.

Ciudadano Presidente, no sé si el paso siguiente es leer el Título I o solamente dejarlo con la lectura del Preámbulo.

EL PRESIDENTE.-En la Cuenta sólo aparece el Preámbulo de la Constitución, ciudadano constituyente Hermann Escarrá.

CONSTITUYENTE ESCARRÁ (HERMANN).-Pido excusas, honorable Presidente.

Gracias.

EL PRESIDENTE.- Imprímase y distribúyase, ciudadano Secretario.

EL SECRETARIO.-Ya se distribuyó, ciudadano Presidente.

EL PRESIDENTE.-Tiene la palabra el constituyente Vinicio Romero.

CONSTITUYENTE ROMERO (VINICIO).-Ciudadano Presidente, colegas Constituyentes, constituyente Hermann Escarrá: En el segundo párrafo del Preámbulo se nos pasó repetir la invocación, entonces, como se va a imprimir, lo redactamos "*invocando la protección de Dios*" y después se le añadió el primer párrafo. Quiero que se suprima la invocación en el segundo párrafo porque está de más.

Es todo, ciudadano Presidente.

EL PRESIDENTE.-Sírvase realizar las correcciones puntualizadas por los redactores del Preámbulo, ciudadano Secretario.

Tiene la palabra el constituyente William Ojeda.

CONSTITUYENTE OJEDA (WILLIAM).-Ciudadano Presidente: En la despedida de esta jornada tan intensa y en medio de la salida de cada uno, solicito permiso a la Directiva, ya que nuestro material era prolijo, para despedirnos observando unas imágenes de los sucesos del viernes 27 de agosto, de esa verdad que debe salir al mundo mientras cada uno de nosotros se retira.

Es todo.

EL PRESIDENTE.-Comoquiera que la sesión fue prorrogada hasta las 3:00 p.m. y son las 2:39 p.m., se aprueba la solicitud formulada por el constituyente William Ojeda para que los miembros de esa Asamblea visualicen lo acontecido del pasado día viernes en las afueras de esta institución.

Se convoca para mañana a las 10:00 a.m. para continuar con la discusión del primer punto del Orden del Día de hoy.

(En estos momentos se proyectan imágenes de los hechos ocurridos el pasado viernes).

7

[[7.-Clausura de la sesión|]]Se cierra la sesión. (Hora 2:40 p.m.)

Las taquígrafas del Senado:

Luisa Vásquez T.

Elvira Alarcón de Barrera

Belkys Barreto

Eloyna Manzano Bello

Nilda Flames

Linda García de Araque

Los taquígrafos de Diputados:

Andrea Velásquez de Gavidia

José Ramón Ramírez Flores

Albertina Quintero Silva

Carmen J. de Rodríguez

Lilly Rodríguez Gutiérrez

Beatriz González de Franco

Teodora de Arismendi

<

[Siguiete](#)

[Anterior](#)

>

[\[Volver\]](#)

© 2009 Derechos de la Asamblea Nacional
Desarrollado por la Dirección de Tecnología de Información
en colaboración con la Dirección de Comunicación e Información